



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE

Advierten violación al T-MEC

Reforma podría traer represalias comerciales y demandas multimillonarias

POR XIMENA MEJÍA
lizeti.mejia@gimm.com.mx

Kenneth Smith Ramos, jefe de la negociación técnica de México para el T-MEC, y Ana López Mestre Martínez, directora de American Chamber of Commerce of México, advirtieron que la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo federal es violatoria del T-MEC y podría resultar en represalias comerciales y demandas multimillonarias.

Al participar en el foro Marco Constitucional y legal de la iniciativa de reforma eléctrica, organizado por la Cámara de Diputados, ambos especialistas coincidieron en que su redacción actual afectará la confianza de los inversionistas y contrapone a los compromisos que México adquirió con el T-MEC.

La directora de American Chamber of Commerce of México señaló que actualmente uno de cada 3 pesos de inversión extranjera del sector energético viene de Estados Unidos.

"La reforma cancela, antes de su vencimiento, permisos y contratos, sobre los cuales se hicieron inversiones muy importantes, esto no sólo genera desconfianza entre los inversionistas, sino que afecta legalmente los derechos de las partes", señaló.

Ana López Mestre



Foto: Especial

Ana López Mestre Martínez, directora de American Chamber of Commerce of México.



Los inversionistas extranjeros cuentan con las mismas oportunidades de generar electricidad que los privados mexicanos."

ALMUDENA OTERO
ABOGADA DE LA CFE

EL DATO

El peligro
Se corre el peligro inminente de una catástrofe eléctrica como la que experimenta España, dijo Raúl Jiménez, abogado general de la CFE.

Martínez argumentó que se contraviene el principio de trato no discriminatorio entre empresas del Estado y el resto del mercado, cancela contratos y cambia las reglas establecidas, lo que en términos del tratado constituye una expropiación indirecta.

Kenneth Smith Ramos, autor y negociador de los dos tratados comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá, señaló que la iniciativa afecta en la inversión extranjera en la exclusividad del Estado a todo el sector energético, darle a la Comisión Federal de Electricidad la capacidad de ser juez y parte al tener el control del 54% del mercado, se cancela los permisos de generación existente, y la cancelación de certificados de energías limpias (CELs).

Smith Ramos destacó: "hay que ser muy claros desde un inicio: la reforma como está redactada es violatoria del T-MEC y podría resultar en represalias comerciales y demandas multimillonarias".

Raúl Jiménez Vázquez, abogado general de la CFE, expresó que la reforma energética de 2013 es un proyecto fallido e insostenible, en tanto que no garantiza la continuidad del servicio eléctrico.



Discrepan por impacto de la iniciativa en T-MEC

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador confrontó una vez más a expertos en la materia.

Durante el foro 14 del Parlamento Abierto, denominado *Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: T-MEC vs. Reforma Eléctrica*, los opositores afirmaron que tal y como está redactada, la iniciativa es violatoria del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mientras que los defensores sostuvieron que la propuesta sí es compatible con las obligaciones internacionales.

Kenneth Smith, quien fue jefe de negociación técnica del T-MEC, advirtió: "La reforma, como está redactada, es violatoria del T-MEC y podría resultar en represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra de nuestro país".

Aclaró que cualquier cambio constitucional a leyes secundarias o reglamentos técnicos en materia eléctrica tiene que ser compatible con el tratado; sin embargo, sentenció que la propuesta no lo es.

En defensa de la iniciativa presidencial, el abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, aclaró que el T-MEC no cuenta con ningún derecho constitucionalmente tutelado para que el sistema jurídico mexicano permanezca inmodificable.

Explicó que en el capítulo 8 del T-MEC se establece que "México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y legislación interna", lo que significa que la reforma que nos ocupa no está constreñida por el ámbito de aplicación material del T-MEC, esto anula cualquier intención de cuestionar su validez a la luz del tratado comercial, dijo. ●

KENNETH SMITH

Exjefe de negociación técnica del T-MEC

"La reforma es violatoria del T-MEC (...) y podría resultar en represalias"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

09/02/2022

LEGISLATIVO



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"A nosotros nos importa mucho utilizar el agua, el sol, el viento (...) Lo único es que al mismo tiempo queremos fortalecer a la CFE"

El Presidente planteará que EU otorgue créditos a baja tasa de interés para invertir en tecnología.



Pedirá AMLO a Kerry créditos para luz limpia

Abordará tema hoy en reunión con enviado de la Unión Americana, asegura

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México busca sumarse al plan de Estados Unidos para lograr una “revolución” de energías limpias y combatir el cambio climático.

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que hoy al mediodía, durante su reunión con John Kerry, representante especial del gobierno de Estados Unidos para el Cambio Climático, buscará créditos por parte de esa nación a baja tasa de interés para invertir en tecnología y producir energía limpia en nuestro país.

A cambio, México podría pagar dichos créditos con la misma energía limpia que produzcan presas, parques solares y eólicos, entre otros.

“Sí tenemos muchas posibilidades de llegar a acuerdos. Tenemos 60 presas en el país y no todas tienen turbinas para producir energía, eso es nuestro plan, ya estamos trabajando en 12; se va a modernizar todo el sistema con turbinas modernas, esa reconversión nos permitirá producir más energía limpia, pero así tenemos otras presas: la Pilares, en Sonora, que con turbinas podría producir energía y alumbrar Álamo; la Picacho, en Sinaloa, no tiene turbinas.

“Con Picacho y Santa María se alumbra todo el sur de Sinaloa, claro, se requiere inversión. Es cosa de llegar a acuerdos con el gobierno de Estados Unidos para inversiones, no privatizar, sino recibir créditos a tasas bajas, a como cobran los intereses en Estados Unidos, esto será una inversión en favor del medio ambiente, ellos tienen planes con estos propósitos y nosotros podríamos ir pagando con la producción de energía limpia”, dijo el Presidente.

El Departamento de Estado de la Unión Americana informó

xico es para dialogar con autoridades sobre las oportunidades para expandir “la generación de energía renovable, crear un clima de inversión sólido, combatir la contaminación por metano, realizar la transición a transportes cero emisiones y acabar con la deforestación”.

Esta es la segunda vez que el funcionario estadounidense viaja a México como enviado especial del presidente Joe Biden, en medio de la discusión de la reforma eléctrica del presidente López Obrador, que ha comenzado a analizarse en el Congreso y donde empresas estadounidenses han expresado su “preocupación”, puesto que se amplía el control del Estado sobre el mercado eléctrico.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente López Obrador aseguró que la reunión con John Kerry será muy buena porque, al igual que todo el gobierno de Estados Unidos, es muy respetuoso de nuestro país.

“Vamos a platicar con el señor Kerry. Es muy respetuoso y vamos a buscar formas de trabajar de manera coordinada. A nosotros nos importa mucho utilizar el agua, el sol, el viento... y hay facilidades para la inversión. Lo único es que al mismo tiempo queremos fortalecer a la CFE, porque es la que despacha energía a los consumidores domésticos y la que garantiza que no aumenten los precios”. ●



RESALTAN POSIBILIDADES DE CAMBIO

El embajador de EU en México, Ken Salazar, señaló que el país tiene abundantes recursos naturales para encaminarse hacia la energía limpia.

Ken Salazar (der.) estuvo en Baja California Sur para fomentar políticas que contemplen los compromisos climáticos y de energía limpia hechos por EU y México.



EMBAJADA DE EU EN MÉXICO

"Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables y eficientes pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía"

Reforma eléctrica promueve uso de energía sucia: EU

Preocupa a gobierno de ese país que **México descarte opciones verdes y prefiera tecnología cara** y contaminante, dice embajada

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de Estados Unidos señaló que la propuesta de reforma energética que se presentó en México y que pronto discutirá el Congreso promueve el uso de tecnologías más sucias, por lo cual existe preocupación.

No es la primera vez que el gobierno de la Unión Americana arremete en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La administración de Joe Biden ha expresado su inquietud porque, expone, se deberían promover las energías limpias.

“El gobierno de Estados Unidos ha expresado reiteradamente preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México. Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables y eficientes pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general”, difundió la embajada de Estados Unidos en un comunicado, mediante el cual dio a conocer la visita de trabajo del embajador Ken Salazar a Baja California Sur.

La representación diplomática dijo que se escucharán todos los puntos de vista del gobierno mexicano en toda una gama de asuntos energéticos y se consultará a empresas estadounidenses del sector privado para entender mejor cómo lograr los objetivos energéticos y climáticos.

Ken Salazar estuvo en Baja California Sur, donde realizó una visita de trabajo entre el 7 y 8 de febrero para fomentar políticas y programas que implementen los compromisos climáticos y de energía limpia hechos por Estados Unidos y México en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26), en Glasgow, así como en la Cumbre de Líderes de Norteamérica, en Washington, D.C.

Salazar subrayó que México tiene abundante viento, sol, recursos hidrológicos, geotermia y minerales esenciales que le proporcionan grandes oportunidades para liderar la revolución de energía limpia en el territorio.

Al asociarse con EU y Canadá para diseñar tecnologías de energía verde, y ofreciendo energía limpia, accesible y confiable que las empresas cada vez requieren más, añadió, Norteamérica puede convertirse en una potencia mundial de energía limpia. Dijo que el sector privado tiene un papel clave que desempeñar en promover la energía verde.

“Como las instalaciones solares y de viento que visitamos en Baja California Sur lo demuestran,” aseveró, “podemos alcanzar resultados increíbles desplegando las más recientes tecnologías para avanzar a la transición energética necesaria para combatir el cambio climático”.

Soberanía

La reforma eléctrica, señaló a su vez el director de la Unidad para

América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, es un tema que debe resolver México y que se encuentra en las manos del Congreso en este momento.

Entrevistado luego de la presentación del libro *Evo, Operación Rescate*, Velasco mencionó que la reforma energética no es un tema bilateral, es de México, y las decisiones se tomarán de manera soberana.

“Pero por supuesto que hemos escuchado al gobierno de Estados Unidos y a otros gobiernos

que nos han planteado opiniones, sugerencias o preocupaciones sobre el tema. El Congreso [mexicano] lo sabe, ellos han tenido un parlamento abierto y nosotros estamos atentos a la decisión que se tome, y seguiremos escuchando cualquier inquietud que se nos plantea”, expresó.

Ayer llegó a México el representante especial de EU para el Cambio Climático, John Kerry, quien hoy se reunirá con el Presidente, con el canciller Marcelo Ebrard y con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez. ●

**CFE: SECTOR QUEDÓ FUERA DE TRATADO**

Reforma eléctrica vs. T-MEC: Kennet Smith

Relación. Reitera embajador de EU preocupación por modificación; anoche llegó John Kerry para reunirse con López Obrador

JORGE X. LÓPEZ

El jefe de la negociación técnica para el T-MEC, Kenneth Smith Ramos, afirmó que la propuesta de reforma energética enviada por el Ejecutivo federal pone en riesgo el prestigio de México como destino de inversión y estará violando el acuerdo comercial firmado con Estados Unidos y Canadá.

En su participación durante el foro de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados advirtió que como está redactada podría suscitar represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra del país.

Apuntó que el capítulo 8 del tratado comercial no otorga a México un cheque en blanco para violar el Tratado a través de cambios constitucionales, pues estos, así como las leyes secundarias o reglamentos técnicos tiene que ser compatible con los compromisos del T-MEC.

La directora general de la Cámara Americana de Comercio en México, Ana López Mestre Martínez sostuvo que la iniciativa afectará la confianza de los inversionistas.

“La reforma cancela antes de su vencimiento, permisos y contratos sobre los cuales se hicieron inversiones muy importantes, esto no sólo genera desconfianza entre los inversionistas, sino que afecta legalmente los derechos de las partes”, afirmó.

López Mestre Martínez subrayó que la reforma contraviene el principio de trato no discriminatorio entre las empresas del Estado y el resto del mercado, cancela contratos y cambia las reglas establecidas, lo que en términos del T-MEC constituye una expropiación indirecta.

Se sumó a la advertencia de que México podría enfrentar litigios internacionales ya que el T-MEC incluye herramientas para proteger a los inversionistas y hacer cumplir las obligaciones de todas las partes.

SE GARANTIZA INTERÉS DE LA NACIÓN, AFIRMAN

Por su parte, el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, afirmó que “la reforma energética no está limitada por las reglas del T-MEC, pues México se reservó el derecho soberano de reformar su Constitución y legislación interna en temas de energía, por lo que este sector quedó fuera del acuerdo trilateral.

Insistió en que la reforma constitucional cumple con una responsabilidad política, social, jurídica e histórica “de orden superior”.

Además, “garantiza los intereses supremos de la Nación y asegura una vida digna; es necesaria e impostergable; está alineada a los principios vertebrales del constitucionalismo social y, de ninguna manera, contraviene el T-MEC”.

En el foro vespertino, el presidente nacional de la Canacindra, Enoch Castellanos, llamó no solo a respetar los contratos de los inversionistas, sino también el derecho de los trabajadores.

En tanto, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar junto con el gobernador Víctor Manuel Castro Cossío visitó el fin de semana dos proyectos para la generación de energía limpia en Baja California Sur.

En su cuenta de Twitter el diplomático se dijo impresionado con el proyecto del parque eólico Coromuel en La Paz,

y destacó que además de producir energía limpia, reducirá emisiones, creará empleos y traerá beneficios económicos a la región.

“Con proyectos como éste, América del Norte se convertirá en una potencia energética”, escribió Salazar.

Antes había advertido que “el gobierno de Estados Unidos ha expresado reiteradamente preocupación sobre la propuesta actual del sector energético en México, pues privilegia energías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables y más eficientes”.

Mientras tanto, John Kerry, enviado del presidente de Estados Unidos para el clima, adelantó su llegada a México. Hoy se reunirá con el presidente Andrés Manuel López Obrador para abordar la crisis climática y el uso de energías limpias.





#MUESTRA PREOCUPACIÓN

Critica Salazar Reforma Eléctrica

EMBAJADOR SEÑALA QUE PROMUEVE ENERGÍAS SUCIAS, ANTICUADAS Y CARAS

POR PARIS A. SALAZAR
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El embajador Ken Salazar expresó la preocupación del gobierno de Estados Unidos por la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador porque considera el uso de tecnologías, sucias y anticuadas.

Durante su visita al Centro de Energía de La Toba de Invenergy en Ciudad Insurgentes, Baja California Sur, Salazar se pronunció por promover la alianza Estados Unidos-México para producir y utilizar tecnologías de energía limpia.

Dijo que el gobierno estadounidense ha expresado reiteradamente su preocupación sobre la propuesta para reformar el sector energético de México, pues impulsa el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, lo cual pondría en desventaja a consumidores y a la economía.

DE ALTO NIVEL

• Hoy John Kerry, enviado especial para el clima de EU, se reúne con el Presidente.

• También sostendrá encuentros con los secretarios Marcelo Ebrard y Rogelio Ramírez de la O.

• Kerry realizó una visita en octubre de 2021 para abordar temas de cambio climático.

PROBLEMA GRAVE

3

REUNIONES SOSTENDRÁ JOHN KERRY EN MÉXICO.

1.5

GRADOS SUBIÓ TEMPERATURA EN MÉXICO.

El representante diplomático estadounidense señaló que su país escuchará los puntos de vista del gobierno mexicano en una gama de asuntos energéticos, y que, a la par, hará consultas con empresas estadounidenses del sector privado para entender mejor cómo lograr los objetivos energéticos y climáticos.

Acompañado por el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro, el embajador señaló que el sector privado tiene un papel clave que desempeñar para promover la energía verde.

"Como las instalaciones solares y de viento que visitamos en Baja California Sur lo demuestran (...) podemos alcanzar resultados increíbles desplegando las más recientes tecnologías para avanzar en la transición energética necesaria para combatir el cambio climático", indicó.

Ken Salazar expuso que México posee un clima que lo puede catapultar como una potencia en el sector energético, y que al asociarse con Estados Unidos y Canadá para diseñar tecnologías de energía verde, accesible y confiable, la región de América del Norte puede convertirse en la potencia mundial de energía limpia. ■

FOTO: ESPECIAL



• VISITA. El embajador Ken Salazar, en un centro de energía de Baja California Sur.



Expertos prevén represalias comerciales con Eléctrica

Reforma es violatoria del T-MEC, advierten

**REFORMA ELÉCTRICA**

EL DEBATE

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Quien fungió como jefe de la negociación técnica de México del T-MEC, Kenneth Smith Ramos, señaló que la Reforma Eléctrica es violatoria de este tratado con Estados Unidos y Canadá, por lo que advirtió que, de ser aprobada en sus términos, va a derivar en represalias comerciales y demandas multimillonarias.

Durante el foro 14 para analizar dicha reforma constitucional, organizado por la Cámara de Diputados, Smith Ramos planteó que si bien el capítulo ocho del tratado establece que México tiene soberanía para modificar su Constitución, así como propiedad sobre los hidrocarburos, "no (le) otorga un cheque en blanco para

ALERTAN que la cancelación de contratos generará indemnizaciones millonarias; abogado de CFE subraya que la reforma no contraviene el pacto que se tiene con EU y Canadá



Foto: Especial

ABOGADOS de la CFE y especialistas participaron en el Parlamento Abierto, ayer.



violar el tratado a través de cambios constitucionales”.

o el dato

Funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, representantes de Canacindra y Cofece, chocaron por la necesidad de realizar cambios constitucionales en la reforma.

Smith Ramos puntualizó que hay un alto riesgo de que México contravenga el T-MEC en los siguientes puntos: cancelación de permisos existentes; otorgamiento a la CFE del 54 por ciento de la generación; cancelación de certificados de energías limpias; cambio de criterios del despacho; reserva del litio para el Estado.

“El Estado mexicano tiene la rectoría de sus bienes y tiene el derecho soberano de reformar sus leyes, pero si lo hace, tendrá costos muy importantes que pagarán las empresas y los mexicanos”, advirtió.

El capítulo ocho del T-MEC –instrumento internacional que sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)– establece que “México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y su legislación interna”, además de que tendrá “el dominio directo y la propiedad inalienable e imprescriptible de todos los hidrocarburos en el subsuelo del territorio nacional, incluida la plataforma continental y la zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, en mantos o yacimientos, cualquiera que sea su estado físico”.

Respecto a la inversión, el también socio del despacho Agon explicó que no se puede incumplir lo establecido en el tratado, a menos que existan reservas específicas en las que se hace una excepción, las cuales México no solicitó durante la redacción del T-MEC.

“Como está estructurado el tratado, el sector energético puede seguir abriéndose en el futuro si así decidimos hacerlo; pero lo que no puedes hacer es retroceder. Si se hace, sería sujeto a solución de disputas dentro del tratado, del Acuerdo Transpacífico y el Acuerdo con la Unión Europea”, advirtió.

Ana López Mestre, directora de la American Chamber of Commerce of México, alertó que la cancelación de contratos generará desconfianza en el mercado, así como indemnizaciones millonarias y afectación a las empresas involucradas.

“Esta reforma contraviene el principio de trato no discriminatorio entre empresas del Estado y del resto del mercado; cancela contratos y cambia las reglas establecidas, lo que en términos del tratado constituye una expropiación indirecta”, señaló, durante su participación.

López Mestre apuntó que la reforma constitucional repercutirá en la libre competencia y creará prácticas monopólicas, al desaparecer a los órganos reguladores. Además, dijo que México deberá enfrentar litigios internacionales, ya que el tratado contempla herramientas para proteger a los inversionistas.

DEFIENDEN LEGALIDAD. A contracorriente de las consideraciones anteriores, el abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez, subrayó que la Reforma Eléctrica “de ninguna manera contraviene el TMEC”, ya que el capítulo ocho establece que México podrá modificar su Constitución y legislación en ejercicio de su soberanía.

“Esta exclusión anula cualquier intento de cuestionar su validez, a la luz del tratado comercial, y de ninguna manera lleva a una expropiación directa o indirecta”, manifestó el abogado en Parlamento Abierto.

Almudena Otero de la Vega, abogada de Litigios Estratégicos de la CFE, sostuvo que la reforma no tiene efectos discriminatorios, pues cumple con tres principios clave: nación más favorecida, trato nacional y nivel mínimo de trato.

“Si el trato otorgado por el Estado mexicano a una inversión o inversionista se ajusta a esos tres estándares, entonces las medidas son compatibles con el T-MEC”, puntualizó.



Dejarían México empresas de EU

REUTERS

De aprobarse la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las empresas estadounidenses tendrían que replantear su permanencia en México porque ésta amenaza sus compromisos climáticos, dijo ayer Ana López Mestre, directora general de la American Chamber of Commerce en México (Amcham).

“Las grandes empresas americanas tienen compromisos climáticos tan serios como poder llegar a operar con 80 o 100 por ciento de energías limpias en la siguiente década”, dijo.

“Esto quiere decir que, si no pueden cumplir con sus compromisos porque México no es capaz de proveer suficiente energía limpia, estas empresas no podrían seguir operando en el país”, subrayó López Mestre durante el foro 14 del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

De aprobarse el proyecto presentado por el Presidente, la energía generada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sería la primera en ser utilizada, cambiando el actual orden, que da prioridad a la energía más barata solar y eólica.

“Lo que nos preocupa de la iniciativa es que afectaría la confianza de los inversionistas, comprometería la transición energética y la integración de las cadenas de suministro de Norteamérica”, añadió la representante de este organismo empresarial.



Fortalecerá “Fibra CFE E” el sector eléctrico público

NOEL F. ALVARADO

La reforma energética del Ejecutivo Federal conserva la operación de la empresa ‘CFE-Capital’, con lo cual se garantiza la continuidad de la ‘CFE FIBRA E’ como instrumento estratégico de inversión privada para financiar proyectos prioritarios del sector eléctrico público, sin generar deuda.

Así lo expuso José Arturo Cerón Vargas, director general de “CFECapital”, durante su participación del Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados.

“CFE FIBRA E es el primer fideicomiso de inversión de energía e infraestructura en México (...) con la visión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la actual administración, buscamos fortalecerlo y dar un mensaje muy importante de crecimiento, de mejores perspectivas”, dijo en el foro ‘Impactos Económicos y Financieros para la Comisión Federal de Electricidad y la Hacienda Pública de las Reformas Energéticas y su Sostenibilidad’.

De acuerdo con analistas del mercado bursátil, indicó Cerón Vargas, el crecimiento del sector eléctrico en México, impulsado con el fortalecimiento de la CFE, trae beneficios y confianza los inversionistas del fideicomiso FIBRA E.

Algunos de las ventajas son incentivos fiscales, flujos de efectivo y rendimientos atractivos, además de participar en el crecimiento del sector eléctrico a través de la Red Nacional de Transmisión.

En ese sentido, prometió redoblar esfuerzos para la co-participación en proyectos prioritarios de entidades elegibles como Generación, Transmisión y Distribución.

“La CFE confía en este brazo de inversionistas que son importantes para poder desarrollar los proyectos de inversión y que van a poder participar directamente en este proceso, de acuerdo a las reglas que el mercado mismo nos dice.

Respecto a indicadores de crecimiento, refirió que el precio por certificado de la ‘CFE FIBRA E’ incrementó 36.9 por ciento desde su oferta pública inicial en 2018.



Representantes de CFE Capital participaron en el Parlamento Abierto /COR- TESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



Cuestiona Embajador de EU plan gubernamental

Es reforma eléctrica cara y sucia.- Salazar

DEL APAPACHO AL RECLAMO



8:19 Hrs.

■ El Embajador (Salazar) es muy respetuoso, se ha portado muy bien (...), hasta lo regañan, pero está cumpliendo con su responsabilidad".

Andrés Manuel López Obrador

14:34 Hrs.

■ El Embajador y el Gobernador de Morena en BCS, Víctor Castro, inauguraron ayer un parque eólico en La Paz.



15:36 Hrs.

■ Hay preocupación (...) promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía".

Ken Salazar
Embajador de EU



Dice que propuesta de AMLO preocupa y pone en desventaja a los consumidores

CÉSAR MARTÍNEZ, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

La Embajada de Estados Unidos en México, que encabeza Ken Salazar, cuestionó ayer la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, después de que el diplomático fue criticado en su país por asegurar que el Mandatario mexicano “tiene razón” en buscar el cambio.

En un comunicado Salazar señaló que la reforma impulsa tecnologías sucias, anticuadas y caras que afectarán a los consumidores y a la economía.

“El Gobierno de los Estados Unidos ha expresado reiteradamente su preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México.

“Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general”, indicó en el comunicado.

El posicionamiento se difundió previo a la llegada hoy del Enviado de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, quien sostendrá encuentros con el Presidente López Obrador y el Canciller Marcelo Ebrard.

En Baja California Sur, el Embajador Salazar recorrió la central termoeléctrica de Punta Prieta y el parque eólico El Coromuel en La Paz, así como una central eléctrica privada en Comondú, que serán conectadas al sistema eléctrico nacional.

“Las instalaciones solares y de viento que visitamos en Baja California Sur lo demuestran, podemos alcanzar resultados increíbles desplegando las más recientes tecnologías para avanzar la transición energética necesaria para combatir el cambio climático”, indicó el diplomático.

La semana pasada, el Embajador de Estados Unidos dijo que López Obrador estaba en lo correcto al buscar una reforma eléctrica, lo que generó críticas en medios estadounidenses al contradecir el mensaje de la Administración Biden de preocupación en torno a la propuesta mexicana.

Para reafirmar la postura del Gobierno estadounidense, la Embajada manifestó que se escucharán “los puntos

de vista del Gobierno mexicano en una gama de asuntos energéticos, mientras consultamos con empresas estadounidenses del sector privado para entender mejor cómo lograr nuestros objetivos energéticos y climáticos”.

Ayer, la American Chamber of Commerce (Amcham) dijo que las empresas estadounidenses tendrían que replantear su permanencia en México en caso de aprobarse la reforma eléctrica porque amenaza sus compromisos climáticos.

De aprobarse el proyecto, la electricidad generada por la CFE sería la primera en ser utilizada, cambiando el actual orden, que da prioridad a la energía más barata solar y eólica.

“Las grandes empresas americanas tienen compromisos climáticos tan serios

como poder llegar a operar con el 80 o el 100 por ciento de energías limpias en la siguiente década”, dijo Ana López Mestre, directora de la Amcham, durante el parlamentario sobre la reforma eléctrica.

López Obrador se reunirá hoy con Kerry, en busca de financiamiento que permita modernizar el sistema de hidroeléctricas de la CFE, consideradas como una pieza clave de la reforma energética que discute el Congreso.



Planteará López Obrador a Kerry plan de modernización

Pedirán a EU fondos para hidroeléctricas

Prevé Ejecutivo pagar 10 mil mdd con energía generada en plantas de la CFE

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunirá hoy con John Kerry, enviado especial de Estados Unidos para el Clima, en busca de financiamiento que permita modernizar las plantas hidroeléctricas de la CFE, consideradas como pieza clave de la reforma energética que discute el Congreso.

El Mandatario adelantó que buscará acuerdos con el Gobierno de Joe Biden para conseguir bajas tasas de interés y costear así el plan de unos 10 mil millones de dólares, que pretende poner en marcha entre 12 y 14 plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Sí tenemos mucha posibilidad de llegar a acuerdos. Tenemos 60 presas, embalses en el país, no todos tienen turbinas para producir energía, ese es nuestro plan, ya estamos trabajando en 12 que se va a modernizar todo el sistema de turbinas que tiene 40, 50 años, y ahora hay turbinas modernas para generar más energía”, dijo.

“Se requiere de inversión, es cosa de llegar a acuerdos con el Gobierno de Estados Unidos para inversiones, no privatizar, sino recibir créditos a tasas bajas, a como cobran los intereses en Estados Unidos, y esto sería una inversión en favor del medio ambiente”.

En conferencia, insistió en que la reactivación de las hidroeléctricas sería autofinanciable, ya que la producción de energía servirá para cubrir los pagos.

“Ellos (EU) tienen planes con estos propósitos y nosotros podríamos ir pagando con la producción de energía estos créditos, esa energía limpia”, aseguró.

“Vamos a platicar. El señor Kerry es muy respetuoso.

Y si vamos a buscar formas de trabajar de manera coordinada. A nosotros nos importa mucho utilizar el agua, utilizar el sol, el viento”.

El 1 de octubre de 2021, López Obrador envió a la Cámara de Diputados una reforma constitucional en materia energética que pretende, entre otras cosas, dar prioridad a las hidroeléctricas de la CFE para el despacho de la energía que generan al sistema.

De aprobarse, quedarían en segundo lugar las de ciclos



combinados, de la misma empresa pública, luego la energía generada en plantas eólicas y solares y, al final, las compañías privadas.

RESPETUOSOS

El Presidente reiteró que los funcionarios estadounidenses han sido respetuosos en su relación con México, aunque eso les haya generado hasta “regaños” de la prensa, como ocurrió al Embajador Ken Salazar, quien recibió críticas en The Wall Street Journal.

A pregunta expresa, negó que las visitas a México de enviados de Biden sean una muestra de la preocupación que existe por el manejo del sector energético.

“No, no, no, no, no, son muy respetuosos los funcionarios del Gobierno de Estados Unidos, muy respetuoso el Embajador, el Presidente Biden, sin duda; la vicepresidenta, el Jefe del Departamento de Estado, Blinken; el jefe de asesores del Presidente Biden, Sullivan, es una gente decente”, aseguró.



Buenos deseos

En julio de 2021, la CFE anuncia un plan de modernización de centrales hidroeléctricas con cifras, montos y plazos.



Especial

META

■ 14 Plantas serán rehabilitadas

INVERSIÓN

■ 1,000 mdd

INAUGURACIÓN

■ Primer trimestre de 2024

VIDA ÚTIL

■ 50 años más

DEL DICHO AL HECHO

2021

OCT. El Presidente AMLO asegura que la modernización de plantas hidroeléctricas de la CFE no tendría ningún costo.

OCT. 14.

La CFE anuncia que la Agencia Francesa de Desarrollo otorgará un crédito de 200 millones de euros, pagaderos en 25 años.

OCT. 25.

"¿Cuánto nos va a costar? Nada, y va a ganar el pueblo. Son negocios jugosísimos de unos cuantos que tenían tomado el Gobierno".

OCT. 26.

Informa a su homólogo de EU, Joe Biden, que la modernización de 14 hidroeléctricas de la CFE costará 10 mil millones de dólares.

NOV. 21.

Pide al Primeri Ministro Justin Trudeau que una empresa de Canadá coopere en la rehabilitación de hidroeléctricas.

2022

FEB. 9.

Planteará a John Kerry, enviado de EU para el Clima, contratar créditos para rehabilitar hidroeléctricas de la CFE.



Afirman que México no pidió excepciones eléctricas

Viola al T-MEC la contrarreforma

Infringiría capítulos como inversión, y monopolios designados

DIANA GANTE
Y FRIDA ANDRADE

De aprobarse la contrarreforma que pretende dar el control total del sector eléctrico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se estarían violando disposiciones establecidas en el Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Según un análisis realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), la iniciativa genera obstáculos para el aprovechamiento del tratado por conflictos en sus disposiciones sobre el mercado energético regional, a los exportadores de México y resta competitividad al País ante el mercado chino.

“La iniciativa de reforma energética tiene implicaciones nocivas en materia de Estado de Derecho en el País, el manejo sustentable de la economía y el cuidado del medio



Resultará muy costoso

La aprobación de la contrarreforma eléctrica implicará violaciones a diversos capítulos del T-MEC y sobrecostos para la CFE.

- **512 mil millones de pesos** en sobrecosto para CFE al privilegiar el uso de sus centrales
- **261 mil millones de pesos** de impacto a las finanzas públicas por indemnizaciones y cancelación de inversiones
- **En riesgo** la competitividad

del País por no tener acceso a energía limpia.

CAPÍTULOS EN RIESGO

- Inversión
- Empresas propiedad del Estado
- Monopolios designados
- Medio ambiente
- Solución de controversias

Fuente: IMCO y CEP

ambiente, así como la ejecución de negocios y actividades productivas”, señaló el Imco.

Dentro de las disposiciones que serían violadas se tiene a los capítulos de inversión, empresas propiedad del Estado, monopolios designa-

dos, medio ambiente y solución de controversias, por lo que México estaría en riesgo de tener que defender su nueva política energética en paneles internacionales.

“Actores privados del sector energético podrán recu-

rrir a las protecciones que ofrecen tanto el TLCAN como el T-MEC para impugnar la reducción de su participación permitida en el sector, la cual está contemplada en el tratado”, refiere el Instituto.

Por otro lado, durante los Foros de Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, Kenneth Smith, ex jefe de la negociación técnica del T-MEC, coincidió que de aprobarse tal como está redactada, esta reforma violaría el tratado.

Recordó también que el Capítulo 8 del T-MEC “Reconocimiento del Dominio Directo y la Propiedad Inalienable e Imprescriptible de los Estados Unidos Mexicanos de los Hidrocarburos”, y que el Gobierno federal retoma para defender la reforma y argumentar que no violaría el tratado, no aplica a la electricidad, lo que quiere decir que no exime a México de cumplir con los compromisos adquiridos en el acuerdo esta materia.

Es decir, en México no pidió excepciones específicas para el sector eléctrico, aclaró Smith.



El Gobernador de BCS, Victor Castro, y el Embajador de EU en México, Ken Salazar, en el parque eólico Coromuel.

Visita plantas eólicas Embajador Salazar

CÉSAR MARTÍNEZ

En víspera de la visita de John Kerry, Enviado Especial para el Clima del Gobierno de Joe Biden, el Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, visitó ayer proyectos de energía renovable en Baja California Sur.

Acompañado por el Gobernador de BCS, Víctor Castro, el diplomático visitó el Centro de Energía de La Toba, y el Parque Eólico Coromuel, en Mátape.

En sus redes, el mandatario morenista informó que recorrieron la termoelectrica de Punta Prieta.

“Nuestros países están interesados en generar un porvenir más limpio; desde #BCS contribuiremos con mucho entusiasmo para lograrlo”, escribió Castro.

En tanto, el Embajador Salazar informó también de su visita al pueblo mágico de Todos Santos.

“Los esfuerzos ambientales y de energía renovable son prioridad para México y EU. Un gusto hablar al respecto con el Gobernador”, tuiteó el di-

plomático estadounidense.

“En Todos Santos, Baja California Sur, me detuve en el Hotel California rumbo a ver los proyectos de energía renovable que pronto ayudarán a iluminar ‘las oscuras carreteras desérticas’ cerca de La Paz”.

Con la encomienda de acelerar la expansión de las energías limpias y pugnar por un clima sólido para las inversiones, John Kerry se reunirá hoy con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En medio del debate sobre la reforma eléctrica que impulsa López Obrador, el Departamento de Estado anunció ayer que Kerry viaja con la misión de apresurar la cooperación con México para frenar la crisis climática.

“Esto incluye las oportunidades para expandir la generación de energías renovables, para crear un clima de inversión sólido, para combatir la contaminación por metano, para hacer la transición del transporte a cero emisiones y para acabar con la deforestación”, anticipó.



#Política

Contrastan opiniones

INDIGO STAFF

Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, participaron en el foro Reforma Política en la Cuarta Transformación, en donde cada uno defendió, tanto a la instancia electoral como a la reforma política electoral impulsada por el Presidente.

La senadora por Morena destacó la importancia de escuchar, debatir con argumentos sólidos e impulsar los acuerdos, para construir una

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado y el titular del INE presentaron sus posturas en el Foro Reforma Política en la Cuarta Transformación

reforma que promueva un marco normativo electoral de vanguardia, apegado a los principios democráticos que con el paso del tiempo han fortalecido a la nación.

Se trata, dijo, de que este proyecto tenga como eje la inclusión de todos los grupos en situación de vulnerabilidad, pues con esto se fortalecen los mecanismos de participación

ciudadana y se garantizan elecciones limpias, transparentes, justas y equitativas.

En tanto, Lorenzo Córdova opinó que, cuando las reglas no son producto del consenso, siempre va a haber alguien que se va a sentir lastimado y que va a acusar que las reglas no eran justas.

"Ya lo vivimos y eso generó un problema y se puede abrir

un problema políticamente muy delicado", alertó.

En el evento, organizado por el senador José Narro Céspedes, de Morena, Lorenzo Córdova definió al sistema electoral como "fuerte y robusto" para celebrar los comicios federales del 2024 (incluida la elección presidencial) y destacó que "lo que funciona no se arregla, porque se puede descomponer".

Narro Céspedes advirtió que, de cara a una eventual reforma política electoral no habrá una "reforma con dedicación", pero se deberá buscar, entre otras cosas, evitar "el gran problema de la compra de los votos".

Creo que si hay que mejorar nuestro sistema electoral, pero bajo la premisa de que es un sistema perfectible que no hay que reinventar. No a tirar, como suele decirse, el niño con el agua sucia"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral



Diálogo diplomático

Advertencia de EU: reforma promueve tecnologías “sucias”

Diferencias. AMLO condiciona ampliación de energías limpias a créditos estadounidenses baratos y asegura que México no es el “Ecoloco”; hoy se reúne con el enviado de Biden, John Kerry

ADYE CORRAL, PEDRO DOMÍNGUEZ Y YESHUA ORDAZ/CDMX

El gobierno de Estados Unidos alertó que la reforma eléctrica que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador pondrá en desventaja tanto a consumidores como a la economía general de México por promover el uso de tecnologías “más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes”, dijeron un comunicado.

La representación diplomática contó que escucharán los puntos de vista del gobierno mexicano y de empresas estadounidenses del sector privado para “entender mejor como lograr objetivos energéticos y climáticos”.

Enfatizaron que México tiene abundante viento, sol, recursos hídricos, geotérmicos y minerales que propician grandes oportunidades para liderar la revolución de energía limpia, por lo que la región podría convertirse en potencia mundial en la materia.

Durante el foro del Parlamento Abierto del martes, donde se discute la iniciativa de reforma eléctrica en el Congreso, la directora general de la American Chamber of Commerce of México (Amcham), Ana López Mestre, dijo que entre el gobierno de EU y empresas de esa nación emitieron 22 extrañamientos por la propuesta de ley, así como posibles violaciones al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que la reforma generará obstá-

Y ADEMÁS

El país pierde la corona de socio

México cayó al segundo lugar como el principal socio comercial de Estados Unidos debido a que el intercambio comercial con esa nación en 2021 fue de 661 mil 164 millones de dólares, mientras que Canadá fue de 664 mil 161 millones, de acuerdo con datos de la Oficina del Censo de EU (Census). China se ubicó en el tercer lugar al generar un intercambio comercial de 657 mil 432 millones de dólares.

Subirá fabricación de autopartes 21%

La producción de autopartes en México alcanzará un valor de 94 mil 898 millones de dólares en 2021, cifra 21 por ciento mayor a lo registrado un año antes, dijo la Industria Nacional de Autopartes (INA). El presidente de la agrupación, Alberto Bustamante, señaló que México es el mercado que más aprovechó los beneficios del T-MEC y por eso este resultado.

culos para aprovechar alianzas en energía con EU vía el T-MEC, pero que si se aprueba como está generará conflictos con sus disposiciones, afectará al mercado energético regional, a los exportadores de México y resta atractivo al país como alternativa de inversión frente a China.

Esto sucedió previo a la visita del Enviado Especial de la Casa Blanca para el Cambio Climático, John Kerry. Suarribo se esperaba el miércoles; pero llegó ayer y visitó plantas de energía alternativa en Baja California Sur.

Por la mañana, el presidente López Obrador dijo que México ampliará su generación eléctrica limpia, si recibe créditos a tasas bajas por parte de EU.

“Claro que se requiere inversión, es cosa de lograr acuerdos con el gobierno de EU, no privatizar sino recibir créditos a tasas bajas, como en la Unión Americana, y esto sería una inyección en favor del medio ambiente”.

“Lo único que queremos es fortalecer a la CFE porque es la que despecha energía a consumidores domésticos y garantiza que no suban los precios de manera excesiva”, expresó en conferencia mañanera.

El Presidente señaló que México produce menos contaminantes comparado con otros países, pero sus adversarios los acusan de ser “el Ecoloco”.

“Los conservadores hablan de energías limpias y colocan a México como una nación que contamina, cómo se llamaba, ya me acordé: el Ecoloco”, expresó.

22

Extrañamientos de EU por violaciones al T-MEC



El parque eólico Energía Sierra Juárez, en Baja California, enviará electricidad al estado de California. ESPECIAL

Política común en litio: Ebrard

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció que pronto habrá una política común sobre litio en América del Norte, que recuperó una visión regional luego de, al menos, cinco años de distanciamiento.

El anuncio fue hecho durante el lanzamiento del grupo de trabajo México-Estados Unidos para la electrificación del transporte este martes.

“Es obvio que tenemos, por ejemplo, que preocuparnos por baterías, ¿cuáles son los elementos sustantivos para las baterías? Las celdas ¿y cuáles son los minerales principales? Litio, cobalto ¿Tenemos una política común sobre eso? Pues la vamos a tener, más nos vale”, reveló Ebrard.

Insistió que la decisión electrificar el transporte en la región se tomó en Washington durante la Cumbre para Líderes de América del Norte que sucedió el pasado noviembre.

Parque eólico de Sempra

La estadounidense Sempra Infraestructura anunció que el primer proyecto transfronterizo de energía renovable entre México y Estados Unidos; el parque eólico Energía Sierra Juárez Fase 2, ubicado en Tecate, Baja California, inició operaciones.

Entregará 263 megavatios de electricidad al mercado eléctrico de California y con la expansión se agregaron 26 aerogeneradores con capacidad de generar 108 megavatios. ■



EN LA VÍSPERA DE LA REUNIÓN KERRY-AMLO

Embajada de EU asegura que Reforma Eléctrica privilegia energías sucias

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La representación diplomática fijó su postura en torno a la Reforma Eléctrica: “promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general”.

Agregó que la administración de Joe Biden escuchará los puntos de vista del gobierno mexicano, mientras consultará con empresas estadounidenses para entender mejor cómo lograr sus objetivos energéticos. Ken Salazar visitó Baja California Sur para promover la alianza EU-México para producir y utilizar tecnologías de energía limpia. **Pág. 12**



El embajador, Ken Salazar, visitó Baja California Sur para promover la alianza Estados Unidos - México y la aplicación de técnicas de energía limpia. Especial

EMBAJADA DE EU CRITICA REFORMA ELÉCTRICA; KERRY LLEGA A MÉXICO

En un comunicado, la sede diplomática dijo que la iniciativa promueve el uso de tecnologías sucias



REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Mientras el enviado presidencial estadounidense para el Clima, John Kerry, arribó este martes a Baja California; la Embajada de Estados Unidos en México reiteró sus críticas a la reforma eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un comunicado, la sede diplomática dijo que la iniciativa promueve el uso de tecnologías sucias.

Además de que pondrá en desventaja a consumidores y a la economía en general.

“Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general”, señaló.

Agregó que la administración de Joe Biden escuchará los puntos de vista del gobierno mexicano en asuntos energéticos, mientras consultará con empresas estadounidenses del sector privado para entender mejor cómo lograr sus objetivos energéticos y climáticos.

El embajador Ken Salazar visitó Baja California Sur este martes para promover la alianza Estados Unidos-México que tiene el fin de producir y utilizar tecnologías de energía limpia.

“El país tiene abundante viento, sol, recursos hidrológicos, geotermia y minerales esenciales que proporcionan grandes oportunidades para liderar la revolución de energía limpia”, dijo el diplomático.

Señaló que trabajará con México para fomentar políticas y programas que implementen los compromisos climáticos y de energía limpia hechos por Estados Unidos y México en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26).

John Kerry, arribó a Baja California para su encuentro de mañana con el presidente López Obrador.

“Hay varios temas sobre la mesa, obviamente lo que ya se había acordado en la cumbre de líderes de América del Norte, acerca del compromiso que tenemos los tres países sobre el tema de gas metano”, dijo a medios el jefe de unidad para América del Norte de la Cancillería mexicana, Roberto Velasco.

“Y vamos a seguir conversando sobre las metas que tiene cada país en materia de cambio climático y cómo podemos trabajar de manera conjunta”, agregó.

Adelantó que Kerry sostendrá el miércoles tres reuniones, una de ellas con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, otra en la Cancillería con el secretario Marcelo Ebrard, y una más con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Velasco dijo que es posible que se aborde el tema de la reforma eléctrica, “pero no es el centro de la reunión”.

Recordó que hasta ahora entre ambos países ha habido un “diálogo muy respetuoso” sobre lo que han expresado con respecto a la soberanía de México y que espera que siga esa tónica. •



Cuartoscuro

REFORMA ELÉCTRICA VIOLA EL T-MEC: K. SMITH

RESALTÓ QUE cualquier cambio constitucional debe ser compatible con el tratado. **Pág.12**

REFORMA ELÉCTRICA VIOLA EL T-MEC: EX JEFE DE NEGOCIACIÓN, KENNETH SMITH

*Esta situación podría generar demandas
en contra del gobierno de López Obrador*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

El ex jefe de Negociación Técnica para el T-MEC, Kenneth Smith, aseguró que, de aprobarse tal como está redactada la iniciativa de Reforma, enviada por el presidente López Obrador en la Cámara de Diputados, viola el tratado, y por tal motivo podría generar demandas en contra del gobierno.

Ante ello indicó en su participación durante el foro “Convencionalidad de la Iniciativa de Reforma Eléctrica: TMEC vs Reforma Eléctrica”, resaltó que cualquier cambio constitucional tiene que ser compatible con el tratado.

El especialista en comercio internacional dijo: “Yo quisiera hablar sobre el impacto que la reforma tendría en el T-MEC, en términos de comercio y de inversión, y también tocar el tema de la competitividad y cómo se verá afectada de manera negativa para todos nuestros sectores productivos y hay que ser muy claros desde un inicio, la reforma como está redactada, es violatoria del T-MEC y podría resultar en represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra de nuestro país”.

Pidió por ello, no perder lo logrado con estos tratados, y se vería afectado con dicha iniciativa pues se aplicaría una exclusión, pues se indica que los hidrocarburos le pertenecen a la nación

y que México tiene el derecho soberano de modificar su Constitución.

“Esto es un hecho enunciativo, es decir, esto es lo que se está plasmando en nuestra Constitución, pero de ninguna manera otorga a México un cheque en blanco para violar el tratado a través de cambios constitucionales. ¿Qué es lo que sucede? Cualquier cambio constitucional a leyes secundarias o reglamentos técnicos tienen que ser compatibles con los compromisos del tratado; entonces, no podemos tomar el Capítulo 8 que tiene que ver, por cierto, en particular y específicamente con hidrocarburos, y argumentar...”, dijo.

Por su parte, Mario Eduardo Díaz Ocheita, coordinador de la CFE, señaló que la mejor estrategia energética es aquella que garantice un servicio confiable en México.

Explicó que si no se retribuye los servicios de la CFE, “es imposible tener una transición energética ordenada, confiable, segura para garantizar la calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional”.

El director general de Intermediación de Contratos Legados de la CFE, Mario Morales Vielmas, expresó que es necesario cambiar la Constitución conforme lo establece la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal, en tanto que representa la única vía rumbo a la soberanía energética. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

09/02/2022

LEGISLATIVO



Kenneth Smith resaltó, que cualquier cambio constitucional tiene que ser compatible con los tratados internacionales de los que México sea parte. Especial



Anticipa el IMCO que reforma de AMLO alejará bondades comerciales

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presentó este martes un reporte en el que analiza las implicaciones que acarreará la reforma energética del gobierno de la 4T y que afectarían el aprovechamiento del Tratado comercial entre México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El estudio concluye que esta reforma genera conflictos con sus disposiciones, limitará el mercado energético regional y la operatividad de los ex-

portadores de México.

El IMCO subraya que la iniciativa de reforma energética tiene implicaciones nocivas en materia de estado de derecho en México, en el manejo sustentable de la economía y el cuidado del medio ambiente, así como la ejecución de negocios y actividades productivas.

El estudio puntualiza los efectos negativos:

1) La violación de disposiciones del T-MEC en materia ener-

gética, derechos de los inversionistas, comportamiento de las empresas propiedad del Estado, medio ambiente, hasta competencia económica y comercio transfronterizo de servicios.

“Capítulos como los de Inversión, Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados, Medio Ambiente o Solución de Controversias entrarían en conflicto en caso de que la iniciativa sea aprobada en el Congreso”, indica el estudio.

2) La Afectación a industrias productoras de insumos, o bien, industrias estratégicas para el crecimiento económico. Si bien los potenciales efectos adversos de la iniciativa alcanzarían a todas las industrias del país, hay ciertas actividades que se verían afectadas en mayor medida.

3) México perdería la oportunidad de consolidación como una alternativa de inversión a China. En el contexto de las tensiones comerciales entre EU y China, el país pierde la oportunidad de colocarse como aliado de la región.

4) De aprobarse la reforma se reduciría la competitividad regional de América del Norte al limitar las posibilidades de apro-

vechar la complementariedad en materia energética de los tres países a través, por ejemplo, de la expansión de las redes de ductos y líneas de transmisión que permitan el transporte de gas y electricidad entre los países.

El IMCO subraya en su reporte que “México sería el principal beneficiario de un mercado energético integrado que le permitiría desarrollar la infraestructura que le permita aprovechar los precios competitivos del otro lado de la frontera y fortalecer su seguridad energética a partir de más interconexiones de las redes (transmisión y ductos) con Estados Unidos”, destaca. (Mario D. Camarilo)



Reforma eléctrica viola el T-MEC, advierten expertos

Debate. Kenneth Smith Ramos, ex jefe de la negociación técnica de México para el T-MEC, y Ana López Mestre Martínez, di-

rectora de American Chamber of Commerce of México, advirtieron en el foro organizado por diputados que la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo federal viola el T-MEC y puede traer represalias comerciales y demandas multimillonarias. **PAG 7**

Expertos: la reforma eléctrica viola el T-MEC y habrá represalias

Exnegociador del Tratado y la líder de AmCham prevén alud de demandas multimillonarias

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

Kenneth Smith Ramos, exjefe de la negociación técnica para el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, el llamado T-MEC, y socio en AGON-Economía, Derecho, Estrategia, participó en el debate abierto por la reforma eléctrica del presidente López Obrador y en el que dejó en claro que esta iniciativa, tal y como está redactada, es violatoria del T-MEC y podría haber represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra del país.

Smith Ramos, uno de los hombres cercanos al exsecretario de Economía del gobierno de Enrique Peña Nieto, acudió al Foro 14 denominado "Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: T-MEC vs Reforma Eléctrica" del Parlamento Abierto para analizar la iniciativa del Ejecutivo, y ahí refirió que

el capítulo 8 de este acuerdo entre los tres países de América del Norte de ninguna manera otorga a México un cheque en blanco para violar el tratado comercial, a través de cambios constitucionales.

INCOMPATIBILIDAD

"¿Qué es lo que sucede?", cuestionó el especialista y de inmediato respondió: "Cualquier cambio constitucional, a leyes secundarias o reglamentos técnicos, tiene que ser compatible con los compromisos del tratado. No podemos tomar el capítulo 8, —tiene que ver con hidrocarburos— y argumentar que eso da la posibilidad de negar todos los demás compromisos que se tienen dentro del T-MEC".

Kenneth Smith puntualizó que el T-MEC protege las inversiones en el sector eléctrico a través del capítulo 14 en materia de inversión, por lo que destacó que sólo se permiten excepciones al cumplimiento de lo que está plasmado en este tratado.

La iniciativa presidencial otorga 46 por ciento de la participación en la generación y distribución del servicio en el país, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ostentará 54 por ciento.



Ana López Mestre Martínez (AmCham) y Kenneth Smith (exnegociador en el T-MEC).

El exfuncionario federal, quien también se desempeñó como director general para Asuntos Internacionales y Vinculación de la Comisión Federal de Competencia Económica, aclaró que hay reglas en el Tratado sobre cómo se deben conducir las empresas comerciales del Estado, estableciendo un piso parejo, condiciones comerciales, transparencia regulatoria y no discriminación a favor de los monopolios estatales, añadió

NO HAY EXCUSA

Pero insistió: "No se puede usar el capítulo 8 como un as bajo la manga para decir que no podemos o no debemos cumplir con la obligación que se plasma en el capítulo de empresas comerciales del Estado, acceso a mercado, obstáculos técnicos al comercio y en materia de inversión", por ello habló en contra de la propuesta presidencial.

En tanto, el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, indicó que la reforma cum-



Comunicado

Gobierno de Biden reitera preocupaciones

"El gobierno de los Estados Unidos ha expresado reiteradamente preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México. Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general.

Escucharemos los puntos de vista del gobierno mexicano en una gama de asuntos energéticos, mientras consultamos con empresas estadounidenses del sector privado para entender mejor como lograr nuestros objetivos energéticos y climáticos", difundió este martes la Embajada de Estados Unidos en México, a través de un comunicado.

se contraponen a los compromisos que México ya adquirió en el T-MEC".

AHUENTARÁ LA INVERSIÓN

Refirió que se afectaría la inversión privada, porque esta iniciativa es la más reciente de varias acciones encaminadas a proteger a las empresas energéticas estatales en detrimento de las privadas y de la libre competencia.

"La reforma cancela antes de su vencimiento, permisos y contratos sobre los cuales se hicieran inversiones muy importantes, esto no sólo genera desconfianza entre los inversionistas, sino que afecta legalmente los derechos de las partes", remarcó

ple con una responsabilidad política, social, jurídica e histórica de orden superior, además que garantiza los intereses supremos de la nación y asegura una vida digna para los consumidores.

En el debate, moderado por Javier Solórzano, Jiménez Vázquez dijo que en el capítulo 8 se establece: "México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y legislación interna", y esto significa que la propuesta constitucional no está constreñida por el ámbito de aplicación de materia del acuerdo entre los tres países.

AFECTARÁ LA CONFIANZA

También contra la reforma habló Ana López Mestre Martínez, directora General en American Chamber of Commerce of México, quien señaló que "lo que nos preocupa de la iniciativa es que afectaría la confianza de los inversionistas, comprometería la transición energética y la integración de las cadenas de suministro de Norteamérica y que si



AMLO Y JOHN KERRY

México le dirá a EU que le interesan fuentes naturales para generar energía.

PÁG. 34

Busca AMLO sinergia con EU en energías

México expresará ante Jonh Kerry, encargado del clima para Estados Unidos, que está interesado en utilizar fuentes naturales para la generación de energía y habrá facilidades de inversión, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador de cara a la visita que sostendrán hoy.

“Vamos a platicar, el señor Kerry es muy respetuoso, y sí vamos a buscar formas de trabajar de manera coordinada”.

“A nosotros nos importa mucho utilizar el agua, utilizar el sol, el viento, y hay facilidades para la inversión, lo único es que queremos al mismo tiempo fortalecer a

la Comisión Federal de Electricidad porque es la que despacha la energía a los consumidores domésticos y es la que garantiza que no aumenten los precios de manera excesiva”, expresó en torno a la reforma eléctrica.

Afirmó que México no es el país que más contamina, sino está por debajo de Estados Unidos, Canadá, Suiza y China, pero la oposición se ha encargado de apuntar eso, así como que la CFE no genera energías limpias, cuando tiene toda una serie de fuentes de generación.

“Nuestros adversarios hablan de energías limpias y acusan al gobierno y colocan a México como

un país que contamina, el Ecoloco (personaje de “Odisea Burbujas”), o sea esa es la imagen, pura contaminación”.

El mandatario reiteró que Estados Unidos se ha mostrado respetuoso de la soberanía de México y ha hecho a un lado la idea “prepotente” de que México es el patio trasero de Estados Unidos.

Ésta será la segunda visita de John Kerry al país, pues previamente estuvo en octubre de 2021 para conocer el programa Sembrando Vida.

El encuentro está programado al mediodía en Palacio Nacional.

— Diana Benítez



REPORTA IMCO

Reforma eléctrica afectará competencia contra China

CÉSAR CANTÚ

ccantu@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La reforma eléctrica podría apagar el entusiasmo de inversionistas que, por el momento, tienen más interés en México que en China.

Un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) destacó la pérdida de atractivo frente a China como uno de los varios efectos nocivos que la propuesta de reforma –que se discute en el Congreso– tendría sobre la economía nacional.

“Un mercado energético débil y

FOCOS

El mes pasado, EU envió a su secretaria de Energía, Jennifer Granholm, para tratar el tema en persona con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

en conflicto con los mercados de Estados Unidos y Canadá no solo afectaría a los sectores económicos de México, sino que volvería difícil la integración energética regional de América del Norte, afectando así la oportunidad que tiene México de

John Kerry, enviado especial para el Clima en el gobierno de Joe Biden, visitará México hoy en el mismo sentido.

El IMCO sugirió incluir a México en la carta paralela de EU y Canadá para la cooperación en energía, incluida en el T-MEC.

consolidarse como una alternativa para la inversión de alto valor a la potencia asiática”, advirtió el IMCO.

Por otra parte, el IMCO concluyó que la iniciativa generaría obstáculos para el aprovechamiento del Tratado entre México, Estados Unidos



y Canadá (T-MEC), ya que genera conflictos con sus disposiciones, afecta el mercado energético regional y a los exportadores de México.

AFECTARÁ AL T-MEC

En este sentido, durante el parlamento abierto en el que se discute la iniciativa, Ana López Mestre, directora del American Chamber of Commerce, señaló que se necesitan reglas claras, ya que el acceso a la electricidad es clave para la competitividad del país y para la integración de América del Norte.

“La prioridad debe ser garantizar electricidad confiable, barata y limpia. Actualmente uno de cada tres pesos de inversión en el sector energético viene de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial”, subrayó.

En tanto, Kenneth Smith Ramos, socio de la firma Agon, detalló que la industria eléctrica está presente en los capítulos 14 (inversión), 15

(comercio transfronterizo de servicios) y 22 (empresas propiedad del Estados y monopolios designados, del T-MEC.

“El acuerdo comercial no impide cambiar el marco constitucional o legal de México y de Estados Unidos, pero sí impone costos a la adopción de reformas que contra-

vengan los compromisos de México, y estos costos los pagarán empresas y empleados mexicanos en sectores cruciales para nuestra economía y directamente la hacienda pública”, denunció.

En contraste, Almudena Otero de la Vega, abogada del departamento de arbitraje en Comisión Federal de Electricidad (CFE) argumentó que “si el trato otorgado por el Estado a algún inversionista extranjero se ajusta a los estándares de nación más favorecida, trato nacional y nivel mínimo de trato, la reforma es compatible con lo acordado en el T-MEC”, dijo.

ESCENARIO.

El organismo propone invertir tanto en infraestructura energética en frontera, como en logística de Centroamérica.



Ebrard ve política común sobre litio en Norteamérica

• **Por Angélica Guerrero**

mexico@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, anunció que pronto habrá una política común sobre el litio en América del Norte como parte de los trabajos de electrificación del transporte que se prevé alcanzar para 2035.

Esto, luego de que México y Estados Unidos establecieron en la Cancillería, un grupo de trabajo para avanzar en los temas y donde se anunció un marco común para trabajar con minerales como el litio y el cobalto. Ahí, Ebrard reconoció que, hasta el momento, no está claro qué tipo de opciones tecnológicas se utilizarán en el avance de electrificación del transporte.

“Es obvio que tenemos, por ejemplo, que preocuparnos por baterías, ¿cuáles son los elementos sustantivos para las baterías? Pues las celdas. ¿Y cuáles son los minerales principales? Litio, cobalto. ¿Tenemos una política común sobre eso? Pues la vamos a tener, más nos vale porque si no, no va a funcionar”, enfatizó el Canciller.

Previamente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador

dijo que este miércoles, durante su encuentro con el enviado especial del gobierno de EU, John Kerry, buscará lograr acuerdos en el tema de energías limpias.

En conferencia confió en que se tratará de una muy buena reunión, ya que EU comprende que México es independiente y soberano, y negó que la visita de diversos funcionarios estadounidenses en los últimos días se trate de una llamada de atención en contra de los temas que se discuten alrededor de la Reforma Eléctrica.

“No, no, son muy respetuosos, John Kerry pues tiene una trayectoria política de primer orden, es muy estimado en Estados Unidos, y es una gente con la que nos llevamos bien”, destacó.

Señaló que, si bien su gobierno ha recibido críticas por el tema de energías limpias, aclaró que México ocupa el lugar 11 en emisiones de CO2 basadas en consumo per cápita, mientras que “con todo respeto” China y Estados Unidos encabezan la lista de contaminantes.

En ese sentido, resaltó que está a favor de trabajar en favor del medio ambiente, por lo que buscará llegar a acuerdos con Estados Unidos contra el cambio climático y para lograr créditos para invertir en tecnología.

o el tip

El equipo binacional de trabajo buscará mecanismos para definir el tipo de materiales a usar, la forma de recarga de autos y las leyes.



Impulsa reforma técnicas sucias, caras y obsoletas, dice Ken Salazar

- EU escuchará los puntos de vista del gobierno de México, señala el embajador
- Rechaza López Obrador que CFE produzca energías nocivas para el ambiente

Recula Ken Salazar y se lanza contra la reforma

RAYMUNDO LEÓN
CORRESPONSAL
LA PAZ. BCS

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se lanzó contra la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al asegurar que promueve tecnologías sucias, obsoletas y caras; además, pone en desventaja a los consumidores y a la economía.

“El gobierno de Estados Unidos ha expresado reiteradamente preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México. Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general”, aseveró Salazar.

El diplomático realizó una gira de trabajo ayer por Baja California Sur junto con el gobernador Víctor Castro Cosío, y en víspera del viaje de trabajo que el enviado especial para el Clima de Estados Unidos, John Kerry, realizará a México.

En rueda de prensa, en la nueva granja de energía eólica El Coromuel, localizada a 40 kilómetros de la ciudad de La Paz, Salazar sostuvo que la posición del gobierno de Estados Unidos sobre el tema de la reforma energética, es que se deben proteger las inversiones de las empresas de ese país en México, y ninguna ley puede violar los principios de los acuerdos comerciales en el marco del T-MEC.

Aseguró que la Casa Blanca escuchará los puntos de vista del gobierno mexicano en una gama de asuntos energéticos, a la vez que consultará con empresas estadounidenses del sector privado “para entender mejor cómo lograr nuestros objetivos energéticos y climáticos”.

Sus manifestaciones también se presentan luego que el jueves de la semana pasada, tras una reunión con legisladores en la Cámara de Diputados, dio la razón al mandatario mexicano con su iniciativa de reforma a la Constitución en materia eléctrica.

En sus declaraciones del martes, Ken Salazar aseveró que trabajará con autoridades mexicanas para fomentar políticas y programas que implementen los compromisos climáticos y de energía limpia hechos por los dos países tanto durante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26) que se celebró en meses pasados en Glasgow, Escocia, como en la Cumbre de Líderes de Norteamérica realizada en Washington.

Con información de Emir Olivares Alonso



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

09/02/2022

LEGISLATIVO

PRONUNCIAMIENTO, EN VÍSPERA DE REUNIÓN CON ENVIADO DE BIDEN

Recalca embajada de EU preocupación por la Eléctrica; critica energía sucia

Por **A. Guerrero** y **O. Carvajal**

Advierte que uso de tecnologías anticuadas y caras sobre renovables pone en desventaja a consumidores

Embajador visita proyectos verdes y ve "brillante futuro energético"; Ebrard, por política común que incluya litio

El Presidente prevé que encuentro con John Kerry sea bueno; destaca respeto a soberanía **págs. 3 y 4**

Iniciativa viola T-MEC, asegura jefe de negociación del acuerdo; CFE revira: el país reservó derecho soberano



Señala también afectaciones a economía

Embajada de EU revira y ve en la Eléctrica desventaja a consumidor



EL CÁNCILLER Ebrard saluda a los integrantes del grupo de trabajo binacional, ayer, en la SRE.



EN UN COMUNICADO, recuerda preocupaciones de su gobierno por uso de tecnologías sucias; la semana pasada, Ken Salazar afirmó que AMLO estaba en lo correcto

**REFORMA ELÉCTRICA**

E L D E B A T E

• Por Angélica Guerrero

mexico@razon.com.mx

La embajada de Estados Unidos en México modificó su posicionamiento de la semana pasada y ahora cuestionó la Reforma Eléctrica que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al considerar que podría poner en desventaja a los consumidores y a la economía en general.

o eldato

Por segunda vez en menos de 6 meses, Kerry se reunirá con el Presidente. Ayer, martes, el enviado de EU llegó a Baja California, donde hizo un recorrido para ver avances en electricidad.

En un comunicado, señaló que el gobierno de EU ha expresado reiteradamente su preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México.

"Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables y eficientes pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general", advirtió en el documento.

La representación diplomática indicó que Estados Unidos escuchará los puntos de vista del Gobierno mexicano, así como a las empresas estadounidenses del sector privado, "para entender mejor cómo lograr nuestros objetivos energéticos y climáticos".

Además, sostuvo que México, Estados Unidos y Canadá podrían diseñar tecnologías para ofrecer la energía limpia y confiable que las empresas requieren.

La semana pasada, el embajador Ken Salazar aseguró en la Cámara de Diputados que el Presidente Andrés Manuel López Obrador estaba en lo correcto al buscar una Reforma Eléctrica.

Ahora, esta nueva postura de la Embajada de EU se da un día antes de que John Kerry, enviado especial para el Clima del Gobierno de Joe Biden, llegue a México para reunirse con López Obrador.

Los cuestionamientos, incluidos en el comunicado de la Embajada, se enmarcan en un recorrido que el embajador Ken Salazar realizó a Baja California Sur los días 7 y 8 de febrero para promover la alianza Estados Unidos-México sobre producir y utilizar tecnologías de energía limpia, a propósito de lo cual subrayó en redes so-

ciales el "brillante futuro energético" de América del Norte.

"México tiene abundante viento, sol, recursos hidrológicos, geotermia, y minerales esenciales que proporcionan grandes oportunidades para liderar la revolución de energía limpia para México. Al asociarse con Estados Unidos y Canadá para diseñar tecnologías de energía verde, y ofreciendo energía limpia, accesible y confiable que las empresas cada vez requieren más, Norteamérica puede convertirse en la potencia mundial de energía limpia", señaló la Embajada de ese país.

Además, detalló que Salazar trabajará para fomentar políticas y programas que implementen los compromisos climáticos y de energía limpia hechos por EU y México en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26) en Glasgow, y en la Cumbre de Líderes de Norteamérica en Washington, D.C.

"El sector privado tiene un papel clave que desempeñar en promover la energía verde. Como las instalaciones solares y de viento que visitamos en Baja California Sur lo demuestran," citó el embajador.

El diplomático agregó que se pueden alcanzar "resultados increíbles", desplegando las más recientes tecnologías para avanzar en la transición energética necesaria para combatir el cambio climático.

Salazar se reunió con el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, para visitar el Centro de Energía de La Toba de Invenergy en Ciudad Insurgentes, así como el parque eólico Coromuel de Eurus, en Mátape.

"Ambos proyectos tienen sistemas de almacenaje de energía de baterías que proporcionan valiosos servicios a la red para apoyar la integración de la energía renovable a la red eléctrica. El almacenaje de batería es la piedra angular para capturar la energía limpia del futuro", añadió la embajada de Estados Unidos.

"PROMOVER EL USO de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables y eficientes pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general"

Embajada de EU en México
Comunicado

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS sustantivos para las baterías? Pues las celdas. ¿Y cuáles son los minerales principales? Litio, cobalto. ¿Tenemos una política común sobre eso? Pues la vamos a tener, más nos vale porque si no, no va a funcionar"

Marcelo Ebrard
Titular de la SRE



PERIÓDICO

La Razón

PÁGINA

FECHA

09/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Por medio de su cuenta de Twitter, Ken Salazar puso énfasis también en el futuro que vislumbró para la región.

“Impresionado con el parque eólico Coromuel en #LaPaz #BajaSur. Este proyecto brindará energía limpia, reducirá emisiones, creará empleos y traerá beneficios económicos a la región. Con proyectos como éste, América del Norte se convertirá en una potencia energética”, dijo.



El T-MEC y la Reforma Eléctrica, tema del Foro 14 del Parlamento Abierto sobre la iniciativa del Ejecutivo

Participan abogados de la CFE y especialistas

Boletín No.0975

El T-MEC y la Reforma Eléctrica, tema del Foro 14 del Parlamento Abierto sobre la iniciativa del Ejecutivo

- Participan abogados de la CFE y especialistas

En el Foro 14 “Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: T-MEC vs Reforma Eléctrica” del Parlamento Abierto para analizar la iniciativa del Ejecutivo, participaron abogados de la Comisión Federal de Electricidad y especialistas en el tema.

Sector energía, fuera del T-MEC

El abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, indicó que la reforma constitucional planteada por el Presidente de la República cumple con una responsabilidad política, social, jurídica e histórica de orden superior; garantiza los intereses supremos de la nación y asegura una vida digna; es necesaria e impostergable; está alineada a los principios vertebrales del constitucionalismo social y, de ninguna manera, contraviene el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Detalló que en el capítulo 8, relativo al rubro de la energía, se establece que: “México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y legislación interna”, esto significa que la propuesta constitucional no está constreñida por el ámbito de aplicación de materia del T-MEC.

Tal exclusión, añadió, anula cualquier intento de poner en entredicho su validez a la luz del tratado comercial y, no obstante, estas circunstancias “de ninguna manera conlleva una expropiación directa o indirecta; el gobierno no va a asumir ningún título o derecho de propiedad sobre las plantas de generación y tampoco hay expropiación indirecta”.

Resaltó que el tema de los energéticos no forma parte ni del capítulo 8 ni de ninguno de los capítulos del T-MEC; el tema energético está fuera del tratado.



Aclaró que, si bien está el precepto 27 de la Convención de Viena, de que los pactos deben ser respetados, “y en el capítulo 8 tenemos un pacto puntual de que Canadá y Estados Unidos se comprometieron a respetar la soberanía legislativa de México para modificar la Constitución; no veo dónde pudiese haber conflicto entre la propuesta del Ejecutivo y el T-MEC, porque el sector energía está fuera del T-MEC”.

La iniciativa se contrapone a los compromisos en el T-MEC

En contra de la iniciativa, Ana López Mestre Martínez, directora General en American Chamber of Commerce of México, señaló que “lo que nos preocupa de la iniciativa es que afectaría la confianza de los inversionistas, comprometería la transición energética y la integración de las cadenas de suministro de Norteamérica y que sí se contrapone a los compromisos que México ya adquirió en el T-MEC”.

Afectaría la inversión, agregó, porque esta iniciativa es la más reciente de varias acciones encaminadas a proteger a las empresas energéticas estatales en detrimento de las privadas y de la libre competencia del mercado.

“La reforma cancela antes de su vencimiento, permisos y contratos sobre los cuales se hicieran inversiones muy importantes, esto no sólo genera desconfianza entre los inversionistas, sino que afecta legalmente los derechos de las partes”, consideró

Subrayó que impactaría la producción industrial porque en lugar de comprar electricidad en un mercado abierto, habría un jugador con ventaja que, además, sería el mismo que ponga las reglas. “Compromete la transición energética y la integración de las cadenas de suministro porque si se limita la inversión del sector privado en renovables, se limita también la posibilidad de que México alcance la meta de generar 35 por ciento de energías limpias para 2024”.

Indicó que esta reforma contraviene el principio de trato no discriminatorio entre empresas del Estado y el resto del mercado, cancela contratos y cambia las reglas establecidas, lo que en términos del T-MEC constituye una expropiación indirecta, afecta el principio de libre competencia y prevención de prácticas monopólicas al asimilar y debilitar a los órganos reguladores y pone a México ante el riesgo de enfrentar litigios internacionales porque el T-MEC incluye herramientas para proteger a los inversionistas y hacer cumplir las obligaciones de todas las partes

La reforma no favorece inversiones de un país en particular

A favor, Almudena Otero de la Vega, abogada del departamento de Arbitraje de la CFE, dijo que la reforma constitucional es compatible con las obligaciones del T-MEC. Puntualizó que no tiene efectos discriminatorios ni favorece a inversiones de un país en particular, por lo que éstos tienen las mismas circunstancias independientemente de su nacionalidad.

Subrayó que los términos en los que está planteada la reforma en los artículos 25, 27 y 28 no violan el principio de trato nacional. “Los inversionistas extranjeros cuentan con las mismas oportunidades para generar electricidad y competir en el



mercado que los privados mexicanos. Ambos están en circunstancias similares para competir en el 46 por ciento disponible en la inversión privada y se les aplicará el mismo marco jurídico”.

Estimó que para verificar la compatibilidad de la reforma del T-MEC, se debe evaluar el trato que se otorgará a los inversionistas. Reiteró que ésta no viola los principios de nación más favorecida, de trato nacional y el de nivel mínimo de trato.

Dijo que la reforma establece los principios esenciales en los que se basarán las leyes secundarias, tales como seguridad energética y nacional, abastecimiento continuo, planeación y control. Respecto de la transición energética, puntualizó que la CFE tiene mucha energía hidroeléctrica, geotérmica y nuclear, que son energías limpias, “no veo cómo no podamos cumplir con el 35 por ciento de energías limpias”.

Puntualizó que la reforma es una respuesta para resolver la crisis energética. Afirmó que se tiene que hacer un análisis cuidadoso sobre cuál será el efecto que se tenga en la competencia. Ante la pregunta de qué es el tratamiento especial a inversionistas privados, mencionó que la reforma establece emparejar el piso de competencia y dejar claras las reglas del juego al dividir los porcentajes.

La reforma es violatoria del T-MEC

Kenneth Smith Ramos, ex jefe de la negociación técnica para T-MEC y socio en AGON-Economía, Derecho, Estrategia, indicó que la reforma como está redactada es violatoria del T-MEC y podría haber represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra del país. Refirió que el capítulo 8 de ninguna manera otorga a México un cheque en blanco para violar el Tratado, a través de cambios constitucionales.

¿Qué es lo que sucede? Cualquier cambio constitucional, a leyes secundarias o reglamentos técnicos tiene que ser compatible con los compromisos del Tratado. “No podemos tomar el capítulo 8, el cual tiene que ver con hidrocarburos y argumentar que eso da la posibilidad de negar todos los demás compromisos que se tienen del Tratado”. Agregó que el T-MEC protege las inversiones en el sector eléctrico a través del capítulo 14 en materia de inversión.

Mencionó que solo se permiten excepciones al cumplimiento de lo que está plasmado en el Tratado, si en éste se establecieron reservas específicas, llamadas medidas disconformes donde se hace una excepción a la aplicación de tratados; si México no solicitó excepciones específicas adicionales, entonces no se puede acotar el espacio para que el sector privado participe en actividades productivas en el sector eléctrico.

Hay reglas en el Tratado sobre cómo se deben conducir las empresas comerciales del Estado, estableciendo un piso parejo, condiciones comerciales, transparencia regulatoria y no discriminación a favor de los monopolios estatales, añadió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/02/2022

LEGISLATIVO

Afirmó que no se puede usar el capítulo 8 como un as bajo la manga para decir que no podemos o no debemos cumplir con la obligación que se plasma en el capítulo de empresas comerciales del Estado, acceso a mercado, obstáculos técnicos al comercio y en materia de inversión.

EN VIVO / Foro 14 del Parlamento Abierto de l...

Ver más ta... Compartir

Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica
Foro 14: "Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica:
TMEC vs. Reforma Eléctrica"

Ver en YouTube

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Asegura abogado de CFE que reforma eléctrica no viola acuerdos del T-MEC

Durante el Foro 14 de Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, el abogado general de la Comisión Federal Electricidad, Raúl Jiménez Vázquez, aseguró que la propuesta de la reforma eléctrica del Ejecutivo federal no viola el T-MEC, pero su postura chocó con la del negociador de ese acuerdo comercial que México tiene con Estados Unidos y Canadá, Kenneth Smith, quien advirtió que habrá represalias comerciales y demandas multimillonarias contra este país.

https://drive.google.com/file/d/1dQf5uooc2slh0Ye_M2Xo8NLJN3kXQbgu/view



El T-MEC y la Reforma Eléctrica, tema del Foro 14 del Parlamento Abierto sobre la iniciativa del Ejecutivo

El abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, indicó que la reforma constitucional planteada por el Presidente de la República cumple con una responsabilidad política, social, jurídica e histórica de orden superior; garantiza los intereses supremos de la nación y asegura una vida digna; es necesaria e impostergable; está alineada a los principios vertebrales del constitucionalismo social y, de ninguna manera, contraviene el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

<https://hojaderutadigital.mx/el-t-mec-y-la-reforma-electrica-tema-del-foro-14-del-parlamento-abierto-sobre-la-iniciativa-del-ejecutivo/>



Comentario

Edna Jaime (Directora general de México Evalúa)

“Me gustaría platicar y hacer algunos apuntes sobre lo que fue la participación de México Evalúa -la semana pasada- en el Parlamento Abierto sobre Reforma Eléctrica. Lo primero que quisiera decir es que necesitamos los mexicanos aprender a debatir, a que no nos dé miedo. Porque tuve la impresión todo el tiempo en que los formatos (por lo menos en lo que a mí me tocó) estaban contruidos como para no permitir que las posturas se confrontaran y llevar los argumentos de cada parte hasta sus últimas consecuencias, hubiera sido deseable. Creo que nos hace falta muuuucho aprender a escucharnos; aprender a centrarnos en el tema para el que nos convocaron”.

<https://drive.google.com/file/d/1zbUwSsUIFp83HL71ArRldlZKqMzLSY8f/view>



Reforma eléctrica es violatoria del T-MEC, advierte jefe de negociación del tratado

Kenneth Smith Ramos, quien fungió como jefe de la Negociación Técnica de México del T-MEC, señaló durante el parlamento abierto que la reforma eléctrica es violatoria de este tratado, lo que de ser aprobada con esta redacción va a derivar en represalias comerciales y demandas multimillonarias.

Durante el foro 14 para analizar la reforma eléctrica, organizado por la Cámara de Diputados, Smith Ramos planteó que si bien el capítulo 8 establece que México tiene soberanía para modificar su constitución, así como propiedad sobre los hidrocarburos, “no otorga un cheque en blanco para violar el tratado a través de cambios constitucionales”

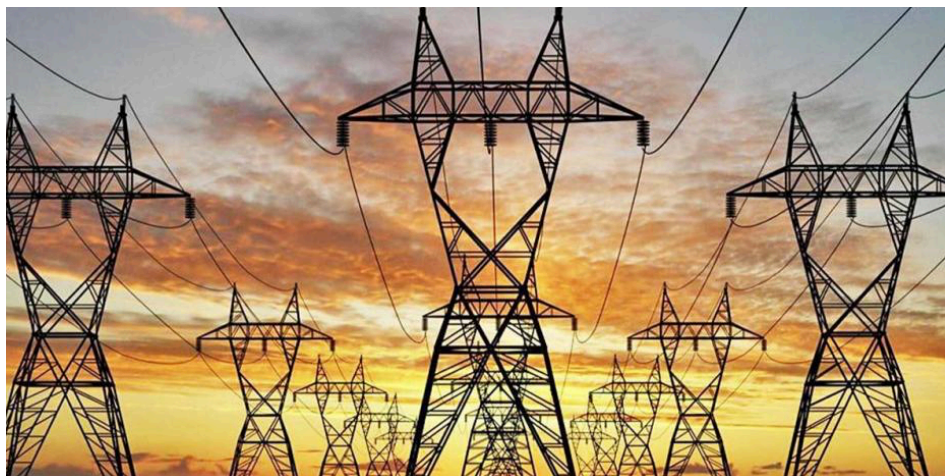
Smith Ramos puntualizó que hay un alto riesgo de que México contravenga el T-MEC en los siguientes puntos:

cancelación de permisos existentes; otorgamiento a la CFE del 54 por ciento de la generación; cancelación de certificados de energías limpias; cambio de criterios del despacho; reserva del litio para el Estado.

“El Estado mexicano tiene la rectoría de sus bienes y tiene el derecho soberano de reformar sus leyes, pero si lo hace tendrá costos muy importantes que pagarán las empresas y los mexicanos”, dijo Smith Ramos.

Respecto a la inversión, el también socio del despacho Agon explicó que no se puede incumplir con lo establecido en el tratado a menos que existan reservas específicas en las que se hace una excepción, las cuales México no solicitó durante la redacción del T-MEC.

“Como está estructurado el tratado, el sector energético puede seguir abriéndose en el futuro si así decidimos hacerlo; pero lo que no puedes hacer es retroceder. Si se hace, sería sujeto a solución de





PERIÓDICO

La Razón

PÁGINA

FECHA

09/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

disputas dentro del tratado, del Acuerdo Transpacífico y el Acuerdo con la Unión Europea” señaló Smith Ramos. Ana López Mestre, directora de American Chamber of Commerce of México señaló que la cancelación de contratos generará desconfianza en el mercado, así como indemnizaciones millonarias y afectación a las empresas involucradas. “Esta reforma contraviene el principio de trato no discriminatorio entre empresas del Estado y del resto del mercado; cancela contratos y cambia las reglas establecidas, lo que en términos del tratado constituye una expropiación indirecta”, advirtió.

<https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-electrica-violatoria-t-mec-advierte-jefe-negociacion-tratado-470307>



Reforma energética mantendrá a Fibra CFE E para impulsar industria eléctrica pública

CFE Capital, empresa que administra a CFE Fibra E, el primer fideicomiso de inversión en energía e infraestructura en México, continuará su operación aún con la reforma energética, con el objetivo de financiar proyectos prioritarios del sector eléctrico público, esto sin generar deuda, manifestó José

Arturo Cerón Vargas, director general de la firma.

Al participar en el Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados, el directivo manifestó que con la visión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la actual administración, "buscamos fortalecerlo y dar un mensaje muy importante de



crecimiento, de mejores perspectivas”.

De acuerdo con analistas del mercado bursátil, indicó Cerón Vargas, el crecimiento del sector eléctrico en México, impulsado con el fortalecimiento de la CFE, trae beneficios y confianza los inversionistas del fideicomiso FIBRA E.

Destacó que las ventajas son incentivos fiscales, flujos de efectivo y rendimientos atractivos, además de participar en el crecimiento del sector eléctrico a través de la Red Nacional de Transmisión.

Por lo anterior, dijo que se redoblarán esfuerzos para la co-participación en proyectos prioritarios de entidades elegibles como generación, transmisión y distribución.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

09/02/2022

LEGISLATIVO

“La CFE confía en este brazo de inversionistas que son importantes para poder desarrollar los proyectos de inversión y que van a poder participar directamente en este proceso, de acuerdo a las reglas que el mercado mismo nos dice”.

“Tomamos en cuenta al mercado porque es un factor importante para que nosotros podamos tener recursos y transmitirlos a la CFE”, afirmó Cerón Vargas.

Según datos de la firma, el precio por certificado de la CFE Fibra E incrementó 36.9 por ciento desde su oferta pública inicial en 2018; además, su gobierno corporativo y sus procesos cuentan con certificación que garantizan transparencia y certidumbre al mercado bursátil mexicano e inversionistas nacionales e internacionales como Noruega, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Luxemburgo y Suecia.

“Llegamos a estar por encima del valor del rendimiento del mercado bursátil. Eso significa que nuestro instrumento está bien posicionado y la CFE también”, afirmó.

<https://www.milenio.com/negocios/fibra-cfe-impulsara-industria-electrica-publica>



Reforma eléctrica no viola acuerdos del T-MEC, asegura abogado de la CFE

Desde la Cámara de Diputados, el abogado general de la Comisión Federal Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, aseguró que la propuesta de la reforma eléctrica del Ejecutivo federal “no viola el T-MEC”, pero su postura chocó con la del negociador de ese acuerdo comercial que México tiene con Estados Unidos y Canadá, Kenneth Smith, quien advirtió que habrá represalias comerciales y demandas multimillonarias contra este país.



Ana López Mestre Martínez, directora general de American Chamber of Commerce of México alertó que los términos de la actual iniciativa generan desconfianza en los inversionistas por la cancelación de permisos y contratos que se propone. Foto: Especial

“La iniciativa del presidente de ninguna manera contraviene el Tratado de libre Comercio México, Estados Unidos y

Canadá, el llamado T-MEC... En efecto, en el Capítulo 8, relativo al rubro de la energía, claramente y sin lugar a dudas se establece que ‘México se reserva su derecho soberano de reformar su constitución y legislación interna’”, argumentó el abogado de la empresa productiva del Estado.

Durante el foro 14 de Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el abogado expuso que lo anterior significa que la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador “no está constreñida” por el ámbito de aplicación material del T-MEC.

“Esta exclusión anula cualquier intento de cuestionar su validez a la luz del tratado comercial y no obstante de esta circunstancia conlleva una expropiación directa o indirecta, como se ha venido propagando en medios de comunicación directa”, dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

09/02/2022

LEGISLATIVO

Sin embargo, su postura se contrapuso con la de Kenneth Smith Ramos, socio en el despacho Agon, que se especializa en competencia económica, regulación y comercio internacional, y quien fuera jefe de la negociación Técnica de México para el TMEC.

“Hay que ser muy claras desde un inicio: la reforma como está redactada es violatoria del TMEC y podría resultar en represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra de nuestro país”, apuntó. Desechó el argumento del abogado de la CFE, que señala que “hay una exclusión por el hecho de que hay un capítulo 8 que señala que los hidrocarburos le pertenecen a la nación y que México tiene el derecho soberano de modificar su Constitución”. “Esto es un hecho enunciativo, es decir, esto es lo que se está plasmando en nuestra Constitución, pero de ninguna manera otorga a México otorga un cheque en blanco para violar el tratado a través de cambios constitucionales”, expuso.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/8/reforma-electrica-no-viola-acuerdos-del-t-mec-asegura-abogado-de-la-cfe-376941.html>



Analizan expertos en Parlamento Abierto si lo propuesto por AMLO en materia eléctrica no violará el TLC

Siguen realizándose en la Cámara de Diputados estos largos foros en el Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal, estos ejercicios de debate y discusión entre expertos, especialistas y funcionarios; para analizar esta iniciativa de reforma que a los legisladores de Morena les urge sea dictaminada en cuanto se termine este Parlamento Abierto por ahí más o menos del 25 de febrero. En el foro número catorce que se llevó a cabo esta mañana lo que analizaron especialistas y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad fue si lo propuesto por el Presidente de la República viola o no el Tratado de Libre Comercio y si esto le va a traer consecuencias legales y multimillonarias al país.

https://drive.google.com/file/d/1tdr78LpNc_JXleTjdLm6uyFa7iZMySRH/view



Reservar litio para el consumo del Estado ocasionaría demandas contra México, asegura Kenneth Smith

El jefe de la negociación Técnica de México para el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Kenneth Smith Ramos, aseguró que este país no debe reservar el litio como un mineral de aprovechamiento exclusivo para el Estado, como propone la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador, porque violaría compromisos internacionales.

Al participar en el Foro 14 de Parlamento Abierto sobre la reforma, el también ex director general para

América del Norte en la Secretaría de Energía alertó que de aprobarse la reforma y reservar el litio, el país podría enfrentar demandas de sus socios norteamericanos.



La propuesta del Ejecutivo federal va por modificar los párrafos 25, 27 y 28 de la Constitución, entre los que establece como reservas nacionales el litio. Foto: Shutterstock

“No se puede reservar el litio como un mineral estratégico exclusivo para el Estado, repito, si este sector en particular no estaba ya plasmado en el tratado como una reserva específica. Y no lo está”, dijo Smith, quien actualmente es

socio en el despacho Agon, el cual se especializa en competencia económica, regulación y comercio internacional.

La propuesta del Ejecutivo federal va por modificar los párrafos 25, 27 y 28 de la Constitución, entre los que establece como reservas nacionales el litio y demás minerales estratégicos para transición energética, y que no podrán ser concesionados a privados.

En el foro intitulado “Convencionalidad de la Iniciativa de reforma eléctrica: T-MEC vs Reforma Eléctrica”, Smith reconoció que el Capítulo 8 señala que los hidrocarburos le pertenecen a la nación y que México tiene el derecho soberano de modificar su Constitución, pero, dijo, “de ninguna manera otorga a México un cheque en blanco a través de cambios constitucionales”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

09/02/2022

LEGISLATIVO

Expuso que cualquier cambio constitucional, reformas a leyes secundarias o reglamentos técnicos tienen que ser compatibles con el TMEC. Enlistó que algunos riesgos de que la reforma eléctrica contravenga los compromisos de México en el TMEC son que convertir en “juez y parte” a la CFE, porque sería la encargada del sector eléctrico, y al absorber a los órganos reguladores y ser el ente que determine criterios de despacho eléctrico en México. También advirtió de la cancelación de permisos de generación existentes y de los Certificados de Energías Limpias (CELS).

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/8/reservar-litio-para-el-consumo-del-estado-ocasionaria-demandas-contra-mexico-asegura-kenneth-smith-376975.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico
periodismo inteligente

09/02/2021

LEGISLATIVO



Habrà reforma electoral: AMLO

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, confirmó ayer que su administración impulsará una reforma electoral “para que de una vez y para siempre se acaben los fraudes”. Señaló que enviará una iniciativa en la materia, una vez que sean discutidas en el Congreso otras reformas prioritarias para su administración: la eléctrica y la de la Guardia Nacional.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=261192&relacion=&tipo=Nacional&categoria=>

2



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

09/02/2021

LEGISLATIVO



Mario Delgado traerá ponencia del amor de la 4T

El líder nacional de Morena, Mario Delgado estará el próximo viernes en Ciudad Juárez para tener al menos dos eventos el primero es la Asamblea Informativa de la Reforma Eléctrica la cual encabeza la diputada Susana Prieto Terrazas y el segundo es una plática del amor de la 4T dirigida al alcalde Cruz Pérez Cuéllar, su gabinete y directores de área.

Mario Delgado quiere llevar el mensaje ideológico de Morena a los funcionarios de la frontera el cual dice el porque deben de trabajar horas extras sin remuneración, es decir sólo por amor al trabajo y al prójimo.

http://tiempo.com.mx/noticia/posverdad_columna_politica_8_de_febrero/



Advierte ex negociador impacto negativo en el T-MEC

Alertan por reforma lluvia de demandas

Defiende abogado
de CFE iniciativa
con discursos
de López Obrador

CLAUDIA SALAZAR

Kenneth Smith Ramos, ex negociador del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), advirtió ayer que México corre riesgos ante la eventual aprobación de la reforma eléctrica del Ejecutivo, por la lluvia de demandas y sanciones a los productos que exporta el país.

Dijo ante diputados que el sector eléctrico sí está incluido en los compromisos del T-MEC, e indicó que los discursos políticos no juegan en paneles de arbitraje.

"Una situación de riesgo extremo significa que, a través de procesos de solución de disputas, tarde o temprano va a haber una decisión, y por todos los capítulos que se

Kenneth Smith Ramos

Ex negociador del T-MEC



“ La Administración del Presidente López Obrador concluyó la negociación del TMEC, y el Senado, con mayoría de Morena, lo aprobó con disposiciones específicas en materia de energía”.

Raúl Jiménez Vázquez

Abogado general de la CFE



“ La iniciativa del Presidente AMLO de ninguna manera contraviene el Tratado. La reforma constitucional no está constreñida por el ámbito de aplicación material del TMEC”.

Alejandro Faya

Comisionado de la Cofece



“ No hay justificación económica ni social de la visión de que sólo un proveedor debe participar en los eslabones de la generación y la transmisión”.

Enoch Castellanos

Presidente de la Canacintra



“ La Comisión Federal de Electricidad puede competir (con privados), pero no significa un cheque en blanco para un monopolio”.



violan, esa decisión probablemente no sea favorable para México”, expuso el ex jefe de la Oficina de Negociación Técnica para el TMEC.

Al participar en el foro sobre la reforma eléctrica, Smith Ramos corrigió en varias ocasiones al abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, quien apeló a la “interpretación” de las mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para argumentar la posición del Estado mexicano en la firma del tratado comercial.

“El impacto en el T-MEC es negativo para todos los sectores productivos. La reforma, como está redactada es violatoria del Tratado y podría resultar en represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra de nuestro país”, replicó Smith Ramos.

El ex representante en la negociación técnica explicó que si México perdiera los paneles Estado-Estado, podría haber suspensión de acceso a productos como aguacate, cítricos, azúcar, cerveza, tequila, cárnicos, fresas, acero, electrodomésticos, electrónicos y del sector automotriz a mercados de EU y Canadá.

Precisó que el Tratado aplica en materia eléctrica en

los capítulos 14, sobre inversión, el 15, sobre comercio, y el 22 sobre empresas propiedad del Estado y monopolios, además del tema ambiental.

“México no pidió excepciones específicas en el sector eléctrico. El capítulo 8 no aplica a electricidad y, en todo caso, no exime a México de cumplir con los compromisos adquiridos en el Tratado”, señaló.

SOBERANÍA

El abogado de la CFE sostuvo que los negociadores del equipo de transición evitaron que en el tratado comercial se enquistara la reforma eléctrica de Peña Nieto aprobada en 2013.

“El capítulo 8, relativo al rubro de la energía, sin lugar a dudas establece que: ‘México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y legislación interna’, esto significa que la reforma constitucional que nos ocupa no está constreñida por el ámbito de aplicación material del T-MEC, aseguró el funcionario de la empresa estatal.

Para explicar la postura del Estado mexicano en la negociación recurrió a frases de López Obrador.

“Me atengo a lo dicho por el Presidente: ‘El Estado mexicano mantiene la sobe-

ranía sobre el sector energético, un asunto que remitió al periodo de negociaciones del T-MEC, cuando aún en la transición me opuse al capítulo que significaba la entrega energética’. Ese es el contexto en que surge el capítulo octavo reformulado”, aseveró.

Smith Ramos recordó que, entre julio y agosto de 2018, él estuvo presente en las negociaciones sobre el capítulo 8, y las que participaron representantes del gobierno saliente y del Presidente electo.

“No podemos utilizar el capítulo 8 como as bajo la manga para decir qué no debemos cumplir, que no tenemos una obligación en acceso a mercados, obstáculos al comercio e inversión”, reviró.

Jiménez Vázquez insistió en que el tema energético estaba fuera del TMEC, al citar palabras del entonces representante del equipo de transición, Jesús Seade, quien dijo:

“El Presidente me instruyó que era necesario dejar fuera al sector energético, porque básicamente estaba confirmando la reforma energética entreguista. Fue algo muy complicado encontrar algo satisfactorio, pero lo logramos con un capítulo que reafirma la soberanía de México sobre el sector”.



Kenneth Smith reiteró que la redacción del capítulo 8 no aplica en energía.

“¿Quién va a resolver quién tiene la razón? Un panel arbitral, ahí no van a funcionar argumentos políticos que hablen de la intención de entregar al país y saqueo del sector privado, todo eso que hemos escuchado”, argumentó.

En el foro también participó Ana López Mestre, directora de la American Chamber of Commerce of México, en representación de más de mil empresas y quien coincidió en que el sector eléctrico sí está incluido en el T-MEC.

“Lo que nos preocupa de la iniciativa es que afectaría la confianza de los inversionistas, comprometería la transición energética y la integración de las cadenas de suministro de Norteamérica, y que sí se contrapone a los compromisos que México ya adquirió en el T-MEC”, dijo.



AMLO debe abstenerse de hablar sobre la revocación

El INE indicó que sólo los órganos electorales pueden impulsar la consulta a realizarse el 10 de abril, tal como lo ordenó la Corte. No se trata de coartar la libertad, sino de respetar las reglas, afirma **MÉXICO P.3**



ÓRGANOS ELECTORALES SON LOS ÚNICOS PROMOVENTES: RECUERDAN

Prohíben a AMLO pronunciarse sobre la revocación de mandato



Postura. No se trata de coartar la libertad de expresión sino de respetar la ley, advierte presidenta de la Comisión de Quejas

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió ayer al presidente Andrés Manuel López Obrador pronunciarse, por cualquier medio, sobre la consulta de revocación de mandato.

Al analizar una queja del PRD sobre los señalamientos del 2 de febrero en la conferencia mañanera, mediante los cuales el mandatario criticó la pregunta de la revocación, la Comisión de Quejas y Denuncias aseveró que los organismos electorales son los únicos facultados para promover dicho ejercicio democrático.

Los integrantes de dicha comisión aprobaron la adopción de medidas cautelares para que López Obrador evite hablar del revocatorio y ordenó a la Presidencia cuidar el formato de *La Mañanera* para evitar caer en una promoción ilegal, así como eliminar de los medios institucionales la parte de la conferencia en la que el jefe del Ejecutivo habla del ejercicio.

Recordaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló que sean los organismos electorales los únicos promoventes del revocatorio, así como el periodo de veda electoral, vigente desde el 4 de febrero pasado y hasta el 10 de abril.

Por lo tanto, el mandatario además de cualquier pronunciamiento sobre la revocación, tiene prohibido emitir propaganda o acciones de Gobierno.

Al respecto, la consejera Beatriz Zavala recordó que en procesos electorales anteriores, López Obrador ya ha sido sancionado por violar la veda electoral, por lo cual conoce las restricciones y aún así sigue con los pronunciamientos ilegales.

A su vez, Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas, señaló que no se trata de coartar la libertad de expresión presidencial, sino de acatar lo que señala la Ley Federal de Revocación de Mandato respecto de que ningún funcionario puede promocionar el ejercicio.

Por lo anterior, el titular del Ejecutivo o cual-

quier servidor público, al ejercer su derecho a la libertad de expresión como funcionario público, deben considerar la restricción de promover la revocación de mandato para evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias de la ciudadanía en el proceso democrático.

La Comisión de Quejas ordenó a la Consejería Jurídica, a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), y a cualquier otra persona servidora pública que participe dentro de cualquier formato informativo oficial, se abstengan de presentar, difundir, publicar y poner a disposición de la señal satelital, según correspondan sus funciones, cualquier promoción a la revocación de mandato.



AMLO NO PODRÁ OPINAR SOBRE REVOCACIÓN DE MANDATO: INE

*Determina medidas
para evitar propaganda
personalizada*

POR FEDERICO REYES

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó medidas cautelares contra al presidente Andrés Manuel López Obrador, para evitar la difusión de propaganda personalizada y uso indebido de recursos públicos, como, señala, ocurrió en la conferencia del 2 febrero.

Por decisión unánime, los consejeros del INE resolvieron el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/25/2022 promovido por el



partido de la Revolución Democrática (PRD) el 5 de febrero contra el primer mandatario, luego de que en dicha conferencia se dijera que la pregunta aprobada para la consulta de Revocación de Mandato “es complicada” y necesitaría de un “buen traductor”.

“Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que primero no se

conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no, entonces sí pedirles a todos que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar y que ayuden”, dijo el presidente en aquella ocasión.

Según la Comisión, las declaraciones del presidente se contraponen a la normativa constitucional y legal consistente para las personas servidoras públicas, quienes no pueden difundir o promocionar la Revocación de Mandato.

Por ello, se aprobaron las medidas cautelares bajo la figura de la tutela preventiva contra el presidente López Obrador y se ordenó retirar el contenido de Facebook de la conferencia mencionada.

Se dijo que, estas medidas buscan evitar que se repitan las conductas denunciadas por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que, deberá abstenerse de realizar manifestaciones de la consulta pública.●



PAN buscará impugnar convocatoria; no participará en el ejercicio

Llama Instituto Nacional Electoral a AMLO a no opinar sobre Revocación de Mandato

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

Los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron ayer medidas cautelares para solicitar al presidente de la República abstenerse, bajo cualquier formato, de realizar cualquier comentario en torno a la próxima consulta de Revocación de Mandato.

Los consejeros que integran dicha comisión sesionaron para resolver una denuncia interpuesta por el PRD en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por las declaraciones que hizo en su conferencia de prensa matutina, del pasado 2 de febrero, cuando leyó la pregunta de la consulta, e incluso explicó a los televidentes las dos opciones de voto el 10 de abril.

La Comisión ordenó al titular del Ejecutivo federal evitar emitir, bajo cualquier formato, opinión, comentarios o señalamientos sobre la figura de revocación o cualquier información que pudiera influir en la decisión ciudadana. Incluso, ordenó a la Presidencia de la República retirar de todos los canales y medios de transmisión la conferencia matutina del 2 de febrero.

Asimismo, en el acuerdo, la Comisión pidió a los funcionarios que laboran en la Vocería de la Presidencia de la República y en Cepropie, que cuiden el formato informativo que se transmite por vías oficiales y a través de las redes sociales del Presidente, de la Presidencia y Gobierno federal.

Consulta "tergiversada"

Por otro lado, Marko Cortés Mendoza,

presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN informó que el partido impugnará la convocatoria de la revocación, ya que consideran que esta consulta está completamente "tergiversada" en una ratificación de mandato.

"Informaremos a nuestra militancia que en nuestra pasada sesión de Consejo Nacional acordamos no validar dicho ejercicio tergiversado, haciéndole vacío a esta simulación ejecutada, promovida y auspiciada por el presidente de la República y su partido, Morena; nosotros sólo participaremos en el cuidado de las casillas", confirmó.

De igual modo el dirigente albiazul lamentó que el Ejecutivo federal insista en hacer este gasto millonario que bien podría aprovecharse para comprar más vacunas y tratamientos para niños con cáncer.



MEDIDA CAUTELAR

ORDENAN A AMLO NO HABLAR DE REVOCACIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Comisión de Quejas, ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hablar, difundir o hacer cualquier señalamiento, bajo cualquier modalidad o formato, sobre la revocación de mandato, por lo que tendrá que bajar los videos de la conferencia del 2 de febrero.

Lo anterior, en resolución a una queja interpuesta por el PRD, por

presunto uso indebido de recursos públicos y promoción ilegal del ejercicio. En dicha conferencia, el mandatario cuestionó la claridad de la pregunta e incluso exhibió la papeleta.

“Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero, no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no. Entonces, sí pedirles a todos que busquen un buen traductor”, señaló. — *Diana Benítez*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

09/02/2022

LEGISLATIVO

#DIALOGA CON MORENA

**CÓRDOVA
VE RIESGO
EN REFORMA
ELECTORAL P6**



FOTO: ESPECIAL



• ARGUMENTOS. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, participó ayer en un debate con Morena.

#MANDATOCONSTITUCIONAL

Impiden hablar de revocación

EL INE ORDENA AL PRESIDENTE NO TOCAR EL TEMA EN EL PERIODO DE VEDA ELECTORAL

CUIDAN DERECHO

• Claudia Zavala recordó que la premisa es proteger la decisión ciudadana.

• Adriana Favela señaló que en veda electoral sólo se puede hablar de salud.

• Los consejeros advirtieron que está en juego el uso imparcial de recursos.

POR E. CASTILLO Y M. ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad de votos, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó medidas cautelares para ordenar al presidente Andrés Manuel López Obrador a abstenerse, bajo cualquier formato, de realizar cualquier comentario en torno a la próxima consulta de revocación de mandato.

Avaló, además, que cuide el formato informativo y se abstengan de presentar, difundir y publicar o poner a disposición de la señal satelital de Cepropie cualquier promoción que tenga que ver con la Revocación de Mandato, el acuerdo señala que se debe cumplir con los principios de imparcialidad y neutralidad.

Antes, en un debate abierto con Morena, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reconoció que es absurdo que el presidente Andrés Manuel López Obrador no se



MENSAJES

Ya no puede pronunciarse (AMLO) en relación con este tema, porque él es el sujeto en relación con el procedimiento".

ADRIANA
FAVELA
CONSEJERA
ELECTORAL

pueda pronunciar sobre la revocación de mandato, y señaló a los partidos políticos y legisladores de haber impuesto esa prohibición en la Constitución y la ley electoral.

Al participar en el foro "Reforma Política en la Cuarta Transformación", organizado por senadores de Morena, Córdova incluso propuso que en una virtual reforma electoral se modifique la ley para que se quite la prohibición a los actores y partidos políticos sobre pronunciarse en cuanto a las consultas populares.

"La prohibición de que no hable el principal actor sobre la revocación la pusieron los partidos en la Constitución en 2019 y en la ley electoral, no lo puso el INE, seamos honestos. Es absurdo que los actores políticos no puedan pronunciarse por eso", indicó.

En el foro al cual asistió la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, Córdova advirtió de riesgos en una eventual reforma electoral, sobre todo que se golpee la autonomía del organismo y que no tenga consenso, pero aseguró que el INE está en las condiciones para participar en una iniciativa electoral. ■



INE ordena al Presidente dejar de hablar sobre la revocación

Veda. El órgano llamó a suspender la transmisión de la mañanera del 2 de febrero

JANNET LÓPEZ PONCE Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir comentarios sobre la revocación de mandato, así como eliminar la conferencia del pasado 2 de febrero, en la que explicó la pregunta de la consulta, pues puede “ser ilícito” al incumplir con las restricciones a las que lo obliga la Constitución al presionar el sentido del voto.

El representante del PRD ante el Consejo General, Ángel Ávila, denunció al Presidente por uso indebido de recursos y promoción ilegal de la revocación, luego de que en esa mañanera habló sobre la consulta y explicó la pregunta.

Los consejeros de la comisión concedieron las medidas cautelares bajo la figura de tutela preventiva para bajar la conferencia.

“Se considera que las expresiones realizadas a través de un espacio público y oficial, como son las conferencias, pueden ser ilícitas, pues versan sobre la pregunta y la necesidad, según el titular del Ejecutivo federal, que se aclare su sentido y se haga del conocimiento de la ciudadanía las opciones de votar. Esto es posiblemente contrario a los criterios jurisdiccionales consistentes en que las personas servidoras públicas no tienen facultades para difundir o promover la revocación”, indica el proyecto.

La consejera Claudia Zavala recordó que la Suprema Corte dejó claro que el INE es el único facultado para promover la revocación de manera neutral.

Por unanimidad, se aprobó ordenar al Presidente que “se abstenga bajo cualquier modalidad o formato de emitir comentarios, manifestaciones o señalamientos” sobre la revocación o cualquier información que pudiera influir en las preferencias.

Cruzan reproches

El foro sobre la reforma electoral organizado por el senador de Morena José Narro fue el escenario para que, “de frente y con respeto”, morenistas acusaran a Lorenzo Córdova de filias y fobias, y el titular del INE respondiera con ejemplos que, dijo, demostraban un debate con deshonestidad y falsedades.

“Vemos un INE secuestrado por dos consejeros (...) han tomado posturas contra los procesos de participación ciudadana por colocarse contra el Presidente”, acusó la secretaria general del partido, Citlalli Hernández.

Córdova reviró: “Citlalli, de frente y con ese respeto, el INE no está en manos de nadie y te lo voy a decir como se lo digo al entonces representante de Morena y hoy presidente de la Cámara de Diputados, y que le encantan las denuncias penales; en un momento, una consejera colega mía le dijo: ‘Oiga, respétemos más, porque el INE no somos Lorenzo y Murayama, aquí votamos II’”.

“Las expresiones en un espacio público y oficial, como las conferencias, pueden ser ilícitas”, alegan





Lorenzo Córdova participó en un foro organizado por senadores de Morena. ESPECIAL



Medidas cautelares

Desde diciembre, el INE ordenó al Presidente abstenerse de opinar sobre la revocación de mandato, pero no cumplió.



Alejandro Mendoza

- Ajustar su estrategia de comunicación en la conferencia matutinas y actos públicos para evitar hablar sobre revocación de mandato.
- Fijó del 4 de febrero al 10 de abril no debe realizar promoción gubernamental.
- Sólo tiene permitido hablar en las mañaneras sobre campañas de educación, salud o protección civil.
- La ley establece que deberá suspender la difusión en medios de comunicación de propaganda gubernamental.
- El INE es el único que puede promover la revocación; los ciudadanos podrán emitir su opinión sin contratar a medios.
- Los funcionarios también tendrán prohibido hablar de revocación.



Ponen, otra vez, ‘tapabocas’ a AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador adecuar sus estrategias de comunicación en la conferencia matutina, para evitar hablar de la revocación de mandato.

La Comisión de Quejas del organismo electoral aprobó ayer medidas cautelares en las que se le recuerda al Primer Mandatario que exclusivamente puede referirse a temas de salud, educación o protección civil hasta 10 de abril.

“Se ordena al Presidente Andrés Manuel López Obrador, se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones,

emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre la figura de revocación de mandato, o cualquier información que pudiera influir en las preferencias respecto a su participación en dicho proceso”, afirma el dictamen aprobado.

En la discusión, las consejeras Adriana Favela y Claudia Zavala coincidieron en que no es el INE el que impone esas reglas, pues están establecidas en la Constitución y existen sentencias del Tribunal Electoral que advierten sobre los límites de cualquier servidor público, en especial el Presidente, sobre revocación, así como de propaganda gubernamental.

“No es coartar la libertad de expresión, es más bien

garantizar la libertad de la ciudadanía de ir a participar en la jornada de revocación, y optar por la circunstancia más idónea. Estamos cuidando que no haya un tipo de coacción”, afirmó Favela.

Zavala recordó que López Obrador ha reconocido qué limitantes tiene e incluso, dijo, la Suprema Corte de Justicia estableció que al ser un ejercicio ciudadano, ni siquiera los partidos pueden promover dicho ejercicio.

La Comisión de Quejas resolvió una queja interpuesta por el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, sobre la conferencia del 2 de febrero, en la que el Mandatario se pronunció sobre la revocación de mandato.

Apenas el 8 de diciembre, el INE le había ordenado al Presidente no influir en el proceso de revocación de mandato, por lo que se le advirtió que tenía prohibido referirse a dicho ejercicio.

En la resolución de la Comisión de Quejas se exigió retirar del aire dicha conferencia matutina.

Por ello, la Consejería Jurídica, la Coordinación de Comunicación Social, el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie) y cualquier otro servidor público que participe en las mañaneras, deberá abstenerse de promocionar la revocación de mandato o propaganda gubernamental.



■ Lorenzo Córdova, presidente del INE, acusó que invisibilizan el trabajo de sus colegas.

‘Se toman decisiones de manera colegiada’

MAYOLO LÓPEZ

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo ayer que en el órgano electoral las decisiones se toman de manera colegiada.

Luego de que en un foro de reforma política en el Senado, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, afirmó que el INE está secuestrado por dos consejeros, Córdova afirmó que el INE no está en manos de nadie.

“Muchas de las decisiones se quieren personalizar dolosamente, pero en realidad invisibilizan a mis colegas. En el INE todas las decisiones se toman de manera colegiada. Y la discusión interna es dura: votan 11, no votan uno ni votan dos”, alegó.

El presidente del INE se zafaría luego de la prohibición que existe para que los actores políticos puedan promover la consulta de revocación de mandato.

“Ah qué mala onda del INE, pero fair play. No di-

gan que por culpa del INE”, se desmarcó Lorenzo, para luego apremiar a los senadores a “corregir” las medidas “excesivas” que la propia autoridad electoral se ha visto forzada a tomar.

“La verdad, es lamentable que el INE solamente haya tenido 15 días para poder promover (la consulta de revocación de mandato), pero es falso, como algunos dicen, que eso haya sido el producto de una mala intención o de una falta de compromiso del INE. Esa es una decisión que se tomó en las cámaras del Congreso de la Unión”.

En medio de la embestida de Palacio Nacional contra el INE, Córdova advirtió que defenderá “siempre nuestra autonomía e independencia, como debe ocurrir, para el resto de las instituciones políticas del Estado”.

En entrevista posterior comentó que con tal de defender al órgano electoral, estaría dispuesto a ir a parar a la cárcel.



INE pidió a funcionarios respetar veda electoral

LIZBETH BOLAÑOS

El consejero presidente del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, *Lorenzo Córdova*, convocó a todos los partidos a respetar la veda electoral, ya que *"dentro de los próximos días darán inicio los procesos necesarios para organizar la revocación de mandato"*. **Córdova** señaló en un video publicado en redes sociales que, con la aprobación y emisión de la convocatoria, se puede decir que *"la revocación de mandato es, como ejercicio democrático de participación ciudadana, un hecho que habrá de materializarse en la jornada de votación del domingo 10 de abril. Durante los próximos días, el INE concentrará sus energías, su tiempo, sus recursos materiales y humanos y sus capacidades institucionales en lo que mejor sabe hacer: la organización de un proceso democrático"*, dijo. En este sentido, destacó que **"todos los ciudadanos con credencial válida para votar tendrán una papeleta esperándolos en las casetas de votación correspondientes para participar en el ejercicio democrático"**.

Por otra parte, destacó que el INE dará comienzo a una campaña de difusión en radio y televisión para promover la participación en la revocación de mandato, ya que es la única instancia autorizada para ello. *"Reitero el llamado a los titulares de las dependencias de la administración pública federal y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno a respetar las reglas del modelo del modelo de comunicación política que los partidos han pactado y plasmados en la ley de la materia"*, señaló. El consejero presidente indicó que, **aunque la limitación presupuestal hace imposible la instalación de las 161 mil casillas que se tenían previstas para la revocación de mandato, la ciudadanía tendrá a su alcance una casilla para ejercer su legítimo derecho a participar en este ejercicio democrático.**



Prohíbe INE a partidos políticos promover revocación de mandato



MIGUEL CELAYA

Ningún partido político puede promover la participación ciudadana en la consulta de revocación de mandato porque es facultad exclusiva de ese órgano autónomo, así lo dio a conocer el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Si bien en la Ley Federal de Revocación de Mandato se establece que los partidos políticos podrán promover la participación ciudadana en este proceso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha declarado inconstitucional dicha determinación al considerar que esa es una labor exclusiva del Instituto Nacional Electoral", declaró el INE.

Por lo que se aseguró que el órgano autónomo, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, podría conocer sobre cualquier irregularidad en ese sentido, para dictar, en su caso, las medidas cautelares correspondientes.

Sin embargo, señaló que será la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la instancia que resuelva el fondo de las quejas que se presentan y quien determine las sanciones correspondientes.

Cabe señalar que la prohibición de difundir propaganda gubernamental inició el 4 de febrero y concluirá el 10 de abril, fecha en que se celebrará el ejercicio de participación ciudadana.

Desde la emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de votación, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, aprobada por el Congreso de la Unión y publicada el 13 de septiembre de 2021 dicta que "esta prohibición ordenada por el Poder Legislativo en la normativa de la revocación de mandato es aplicable en todo el territorio nacional, a los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), así como a cualquiera de sus poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)".

De igual manera, el INE subrayó que la misma norma establece que ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de las y los ciudadanos sobre la revocación de mandato.





LCV DEFIENDE SISTEMA ELECTORAL

México cuenta con sistema electoral robusto y con gran reconocimiento que, si bien es mejorable, debe consolidarse, señaló Córdova. **Pág. 5**

Lorenzo Córdova defiende sistema electoral mexicano

PIDIÓ que los cambios legislativos sean respaldados por todas las fuerzas políticas

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
nacion@contrareplica.mx

México cuenta con sistema electoral robusto, sólido y con gran reconocimiento internacional que, si bien es mejorable, debe avanzar hacia su consolidación y no hacia su reinención, aseguró el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Durante su participación en el Foro Reforma Política en la Cuarta Transformación, alertó del riesgo que implica una eventual reforma que pueda ir en contra de la lucha histórica para consolidar un sistema democrático en México.

“Lo que funciona no se arregla porque se puede descomponer. Yo creo que sí hay que mejorar nuestro sistema electoral, pero bajo la premisa de que es un sistema perfectible que no hay que reinventar. Reconozcamos lo que hemos hecho y apostemos a mejorarlo, pero no a tirar, como suele decirse, el niño con



Aseguró que el sistema electoral actual es robusto para 2024. **Cuartoscuro**

el agua sucia”, sentenció.

El consejero presidente destacó que la Cámara Baja cuenta con el INE como un acompañante técnico, respecto a las decisiones que se tomen en la conformación de una futura reforma electoral.

Subrayó la importancia de que un eventual cambio legislativo también cuente con un amplio respaldo de todas las fuerzas políticas y no por una impositiva mayoría, porque puede haber problemas.

“Cuando las reglas no son producto del consenso, siempre va a haber alguien que se va a decir lastimado y que va a acusar que las reglas no

eran justas. Cuando la designación de las autoridades electorales no es producto del más amplio consenso, ya lo vivimos y eso generó un problema y se puede abrir un problema políticamente muy delicado”, agregó.

Si por alguna razón, dijo, no se logran los consensos necesarios para una reforma electoral, estaremos para ir a la elección del 2024, con un sistema electoral fuerte y robusto.

Recordó que será la elección más grande de nuestra historia, por lo que debemos tener la mayor certeza en torno a las reglas que se pondrán en una eventual reforma. •



Alertan que desaparecerá investigación si deciden incorporar IMTA a la Conagua

Investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) solicitaron a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados que no se les incorpore a la estructura administrativa de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) como parte de las acciones de austeridad republicana

que el Gobierno federal realiza desde 2018.

En una reunión de trabajo en la que presentaron una parte de las investigaciones y las aplicaciones que han realizado, plantearon que siendo parte de la Conagua no tendrán la posibilidad de desarrollar la investigación.

“Nos podríamos preguntar ¿podría el IMTA llevar a cabo tantos proyectos con ese grado de efectividad y eficiencia si estuviera enmarcado en el seno de un órgano desconcentrado como la Conagua?, la respuesta definitiva es no”.

“La razón por la cual se pueden obtener estos resultados en un plazo muy razonable es que (el IMTA) puede tener autonomía en la ges-

ción de los recursos financieros que se captan e incluso hay un efecto multiplicador, cuando se apoya a una comunidad marginada el IMTA consigue el recurso a través de fundaciones o asociaciones civiles, lo que permite hacer proyectos para quienes no los pueden pagar”, explicó el exdirector del instituto, Álvaro Aldama.

Advirtió que al incorporarse a la Conagua, el Instituto definitivamente morirá pues la Comisión está más dedicada a la gestión diaria del agua e incluso a la atención de emergencias, y ante la falta de personal que enfrenta, ellos tendrán que ocuparse de esas tareas y no a la innovación en tecnología que han desarrollado.

El secretario general del sindicato del IMTA, Rafael Espinosa Méndez, recordó que al llegar José de Jesús Aguirre como coordinación de administración en 2018, comenzó a informar que tenía la instrucción de reducir 70% el capítulo mil.

En 2019, cuando asumió Adrián Pedroza como nuevo director, prometió que influiría en la Semarnat para llevar megaproyectos al instituto, pero en cambio bloqueó varios proyectos importantes. // **JORGEX.LÓPEZ**



Ayer se realizó el Foro: Reforma política en la Cuarta Transformación, organizado por Morena y en donde participó el titular del INE.

FOTO: CUARTOSCURO

lo es si se incluye el gasto de los partidos políticos.

Si es caro, aclaró, se debe a la desconfianza que existe entre los actores.

Es “falso también” que el INE sea el órgano electoral más caro del mundo, aseguró, pero admitió también que es necesario “disminuir costos”.

Desde su óptica, no es conveniente hacer una reforma electoral fundacional, sino solamente mejorar lo que ya existe.

Explicó que el propósito debe ser perfeccionar la ley para generar una mejor representación política, consolidar la autonomía e independencia de las autoridades electorales y perfeccionar los mecanismos que garantizan la equidad en las contiendas, entre otros puntos.

Si la reforma va a caminar en sentido contrario, como por ejemplo mermar la calidad democrática de la representación, disminuir las garantías del voto libre, provocar que no haya elecciones ciertas y confiables y lastimar la autonomía e independencia de las autoridades electorales, finalizó, “no vale la pena” hacerla.

Ante análisis de reforma política y electoral

Plantea Córdova menor número de diputados y bajar dinero a partidos

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En la Cámara de Senadores ya inició, organizado por el grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el debate sobre la reforma electoral pendiente.

A título personal, porque aclaró que aún no hay una postura institucional, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova se declaró “defensor de la representación proporcional”.

Y propuso, de entrada, eliminar 100 diputados federales de mayoría relativa para que la Cámara baja se integre por 400 legisladores, no por 500, y que la Cámara de Senadores se elija a través de 32 circunscripciones plurinominales para que en cada estado haya tres o cuatro senadores de representación proporcional pura.

Si el problema es el tamaño del Congreso, dijo, esa sería la solución porque además se “abataría muchísimo” el costo del INE ya que en lugar de tener 300 oficinas en cada uno de los distritos electorales federales tendría 200.

“Tendríamos los suficientes legisladores de representación proporcional, que permitiría tener una representación mucho más fiel de lo que existe”.

Planteó, además, la necesidad de reducir el monto del financiamiento público a partidos políticos, que “genera incentivos perversos”; hoy, dijo, dirigir un partido político es como dirigir una gran empresa. “La racionalización de los montos se debe discutir”.

Necesario, reducir costos electorales

Al referirse a los costos de los procesos electorales, Córdova negó que el sistema electoral mexicano sea el más caro del mundo, aunque reconoció que sí

Morena, por mecanismos de control

Durante el primer Foro: Reforma política en la Cuarta Transformación, Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, dijo que el objetivo de los cambios en ciernes debe ser garantizar realmente la imparcialidad del árbitro electoral.

La reforma pasa por generar mecanismos de control y evaluación que permitan tener la certeza de que la autoridad electoral responde a los intereses de la pluralidad, de la mayoría, de la ciudadanía, de la democracia y no a intereses de grupos de poder, precisó.

En su opinión, se requiere asegurar el ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía, generar mecanismos de control sobre los órganos electorales, establecer métodos transparentes en la designación de las autoridades electorales, así como otorgarles independencia política, entre otros aspectos.



Caso hijo de AMLO

Reprocha PAN pasividad de sus aliados

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, reprochó a sus homólogos y aliados electorales del PRI y PRD no haberse pronunciado siquiera hasta la fecha sobre el presunto conflicto de intereses y posible tráfico de influencias de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Su partido, dijo, es el único “que ha presentado una denuncia concreta y puntual en contra de los presuntos actos de corrupción, de tráfico de influencia, en el caso de las casonas de Houston. Ningún otro partido, ni de los de la coalición ni fuera de la coalición ha presentado una denuncia, ni siquiera han levantado la voz, no han mencionado absolutamente nada”.

En conferencia de prensa virtual, completó:

“Hay que decirlo con toda claridad, y hay que decirlo que Acción Nacional lo ha hecho en la Cámara de Diputados, lo ha hecho en el Senado de la República y ha presentado esta denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) y lo hemos hecho por la convicción de que se tiene que saber la verdad si hay o no tráfico de influencias”.

El jueves pasado, seis días después de que se relevara el caso, Cortés Mendoza presentó una denuncia formal de hechos ante la FGR contra quien resulte responsable. *(Rolando Ramos)*



Senadores de EU

Piden mejorar protección a periodistas

Redacción

politica@eleconomista.mx

El senador demócrata Tim Kaine, de Virginia, y el senador republicano Marco Rubio, de Florida, enviaron una carta al secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken para que éste haga un llamado al gobierno de México para mejorar sus labores para proteger a los periodistas.

“Escribimos para expresar nuestra profunda preocupación por los continuos asesinatos de periodistas en México y para buscar una mayor comprensión de los esfuerzos de EU en apoyo a la libertad de prensa en el país”, se lee en la misiva.

Por otra parte, consideraron que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, continúa estigmatizando severamente a los periodistas que critican a su gobierno y no ha defendido de manera efectiva la libertad de expresión en nuestro país.

“La violencia que ha ocurrido por años contra periodistas en México no puede comenzar a disminuir mientras que el líder del país continúa normalizando la hostilidad hacia la libertad de expresión”, señalaron los senadores estadounidenses.

Solicitan información

Tanto Tim Kaine como Marco Rubio solicitaron, al departamento de Estado de EU, que entregue información detallada sobre los pasos específicos que tomará la agencia para garantizar que haya transparencia y rendición de cuentas por los resientes crímenes en contra de los comunicadores mexicanos, “y para abordar de mejor manera la crisis de libertad de expresión en México”.

“También solicitamos una descripción general de los pasos que ha tomado el Departamento para abordar y mitigar el patrón de cooperación entre los cárteles de droga e individuos del gobierno de México. Además de su respuesta por escrito, instamos al Departamento de Estado a programar una sesión informativa con nuestras oficinas sobre este tema para comprender mejor qué acciones puede tomar el Congreso para ayudar”, determinaron los legisladores.

Durante el 2021, nueve periodistas fueron asesinados en nuestro país y al menos 148 desde el 2000. “Solo en lo que va de este 2022, cuatro periodistas han sido brutalmente asesinados”, indicaron.

“En última instancia, se debe enfrentar la relación problemática entre los funcionarios públicos y los cárteles de la droga si se quiere proteger a todos los mexicanos, incluyendo a los periodistas. El garantizar que todos los mexicanos se sientan seguros en México es lo mejor para nuestros países”.



INVERSIÓN PRIVADA

En riesgo 44 mil mdd, advierte Canacintra

POR XIMENA MEJÍA

lizzet.mejia@gtmm.com.mx

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Enoch Castellanos Férrez, advirtió que, de aprobarse la reforma eléctrica, estaría en riesgo la inversión privada en el sector que asciende a 44 mil millones de dólares.

Al participar en el foro Cambio constitucional para un nuevo sistema eléctrico y su régimen transitorio, en la Cámara de Diputados, el líder empresarial manifestó que con la propuesta actual se prevén "miles de amparos" del sector privado nacional e internacional.

"Lo que se estima que se tiene invertido en el sector eléctrico por parte de privados son 44 mil millones de dólares, esto sería la afectación de tener la aprobación de esta iniciativa en sus términos, y yo creo que no nos debiera extrañar que hubiera, no los miles de amparos que se presentaron, sino muchos más y la molestia de nuestros socios comerciales", señaló.

Castellanos Férrez señaló que, con la iniciativa presidencial, el costo de la electricidad aumentaría 35%.

Mario Morales Vielmas, director general de intermediación contratos legales de la CFE, refutó los argumentos en contra de la reforma, al señalar que en los cambios constitucionales de 2013 no se respetaron los derechos adquiridos de la Comisión Federal de Electricidad.

Morales dijo que los autoabastos tienen un déficit promedio de entre 8 y 10 mil millones de pesos anuales, que pagan los usuarios en sus recibos.



Góber Alfaro 'rompió con el Congreso de la Unión'

GUADALAJARA-El federalismo “no es el fuerte” del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quien impulsó la mediática y fallida Alianza Federalista, pero no ha buscado construir acuerdos con el Congreso de la Unión para bien de Jalisco.

Las legisladoras federales por Jalisco, Laura Haro, del PRI; Laura Pérez, y Cecilia Márquez, de Morena, coincidieron en la cerrazón del mandatario estatal para promover los intereses del estado en la Cámara de Diputados.

Plantearon que el diálogo con las bancadas distintas a MC favorecería a Jalisco. En cambio, destacaron la actitud hostil que Alfaro Ramírez ha profesado públicamente hacia el gobierno federal y el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que ya estando frente a él se ha mostrado manso.

Para las legisladoras, Alfaro sólo busca construir así una imagen para contender por la Presidencia.

Acusan que las aspiraciones personales del gobernador han costado millones de pesos a los jaliscienses.

—Juan Levario



Rechazan diputados incluir FIL de Guadalajara en el Consejo Nacional del Libro

GEORGINA SALDIERNA Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados frenó un intento de la bancada de Movimiento Ciudadano para que la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara contara con un lugar en el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura.

Si bien el argumento oficial fue que el gremio librero ya está representado, legisladores señalaron que no se vio con buenos ojos una probable intervención del ex rector de la Universidad de Guadalajara Raúl Padilla en dicho consejo.

Asimismo, en su reunión de ayer, la comisión aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Seminario de la Cultura, para que extranjeros naturalizados mexicanos también puedan ser integrantes y, con ello, explicaron diputados de Morena y el Partido del Trabajo, superar un ordenamiento que hasta ahora es discriminatorio, al indicar que sólo mexicanos por nacimiento sean aceptados.

Este punto fue el que más debate originó en la comisión que preside Carlos Ortiz Tejeda, de Morena, y al expresar su voto en rechazo a la nueva disposición, Gabriela Sodi, del PRD, afirmó que con dicha iniciativa decisiones en materia de cultura mexicana podrían ser tomadas "por rusos o tendremos un Seminario de la Cultura cubano, bolivariano o venezolano".

Rafael Hernández Villalpando, de Morena, sostuvo que la admisión de integrantes del Seminario de la Cultura es de carácter colegiada, además de que ciudadanos de otros países han aportado a la cultura mexicana con sus trabajos.

La comisión aprobó también que la integración del seminario sea con paridad de género. Por otra parte, avaló cambios a la Ley de Fomento

a la Lectura y el Libro para incluir el concepto de textos electrónicos, pero rechazó que se constituyan acervos digitales, porque ello implicaría un fuerte gasto para el cual no hay presupuesto.



El gremio librero ya está representado, argumentaron legisladores



Diputadas y diputados se reúnen con investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Boletín No.0976

Diputadas y diputados se reúnen con investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), se reunieron con investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

El diputado Muñoz Álvarez resaltó que existe la opción de que con el IMTA se pueda iniciar un sistema de micromedición integral y se capten los recursos necesarios para hacer la gran obra de infraestructura que México requiere.

El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN, pidió hacer un punto de acuerdo de los integrantes y mostrar la solidaridad y el apoyo al IMTA para que no pierda su carácter de autoridad.

Del PT, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero reconoció la incidencia valiosa e histórica del Instituto en la toma de decisiones, así como la manera en que participa con organismos internacionales mediante propuestas para mejorar el tratamiento y cumplir el derecho humano al agua.

El diputado Gerardo Gaudio Rovirosa (MC) pidió cerrar filas con el IMTA; "si pasa a la Conagua se burocratizaría y perderá su esencia de ente investigador". Se pronunció a favor de firmar un punto de acuerdo para que no desaparezca pues se sabe lo que representa para México.

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) indicó que este encuentro refuerza la batalla por conservar la autonomía del Instituto que trata un tema que ya es de seguridad nacional, porque hay entidades con estrés hídrico, de ahí que se le debe proveer de los recursos económicos.



El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) preguntó sobre el tema del arsénico en Coahuila y qué avances hay en concreto, ya que es un tema preocupante pues no se puede mantener la calidad de agua que le llega a la gente.

El diputado Mario Mata Carrasco (PAN) manifestó su apoyo al IMTA, y pidió suscribir la petición de que no desaparezca por ser un organismo que necesita de independencia y presupuesto. Señaló que no se logrará cumplir el artículo 4º constitucional, de acceso universal al agua, si no hay un Instituto que nos guíe.

De la misma fracción parlamentaria, el diputado Noel Mata Atilano externó su respaldo al Instituto el cual, dijo, debe mantener su independencia para que siga aportando con investigación a las dependencias encargadas del servicio del agua. Pidió no olvidarse del IMTA al momento de discutir el PEF.

Del PRI, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza indicó que sería un error de esta Legislatura permitir que el Instituto se fusione con la Conagua.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) expresó su admiración y respeto a esta institución que es de gran impacto para nuestro país. "El agua no tiene colores".

El diputado Domínguez Escobar Ángel (Morena) destacó su respaldo para llevar este conocimiento del IMTA, el cual ha aportado mucho a México.

Participación de investigadores del IMTA

Ana Palacios Fonseca, investigadora del IMTA, consideró que de incorporarse este Instituto a la Conagua desaparecería el apoyo tecnológico y de capacitación a organismos operadores públicos y privados, así como la acreditación de pruebas de laboratorio.

Agregó que estaría en riesgo la reparación de estaciones climatológicas automáticas del Servicio Meteorológico Nacional, la calibración y reparación de molinetes para el aforo de caudales, además de la generación de recursos propios para la operación y el mantenimiento de equipos y activos.

Rafael Espinoza Méndez, secretario general del sindicato de trabajadores del IMTA, dijo que defenderán la permanencia del Instituto en beneficio del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/02/2022

LEGISLATIVO

Luis González Hita, investigador del IMTA, mencionó que de los recursos que el Instituto capta, el 50 por ciento es de los servicios tecnológicos que presta a instancias nacionales e internacionales, los cuales han variado y durante la pandemia se vieron reducidos.

Armando Rivas Hernández, investigador del IMTA, habló sobre las experiencias exitosas del uso de humedales mediante los proyectos que realiza el Instituto.

Por último, el diputado Muñoz Álvarez pidió aprovechar las fortalezas que tiene el Instituto, así como visitar sus instalaciones en un plazo no mayor a 15 día para conocer parte de sus trabajos y las alternativas de solución.





Registran en San Lázaro a 266 cabilderos: desde IP, Facebook y Amazon, hasta pro cannabis

La Cámara de Diputados concedió registro a 266 cabilderos —105 personas morales y 161 personas físicas— para interceder por intereses particulares ante las comisiones de la actual legislatura y entre los cuales destacan los principales organismos cúpula del sector privado, cámaras empresariales y grandes corporativos, pero también las plataformas digitales Facebook y Amazon, e incluso el llamado Centro Industrial CBD, promotor de la cannabis. El padrón incluye asimismo a Price Waterhouse Cooper (PwC), una de las cuatro principales consultoras y cabilderas a nivel internacional; transnacionales como Kansas City Southern, Pepsico Internacional, AT&T Comunicaciones, Samsung y Philips, además de cámaras y organizaciones de las industrias automotriz, cementera, refresquera, farmacéutica, energética, minera y gasolinera.

<https://www.dossierpolitico.com/vercolumnas.php?artid=261193&relacion=&tipo=Noticias&categoria=292>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Hidalgo

09/02/2021

LEGISLATIVO



Asegura Viggiano que encabezará campaña respetuosa y de propuestas

La precandidata de la alianza Va por Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, aseguró que caminará con los panistas encabezando una campaña de altura y respetuosa, de propuestas y soluciones, pero sobre todo sin confrontación ni descalificaciones.

“La gente quiere respuestas a sus necesidades, especialmente de salud, trabajo, servicios públicos y seguridad y no ver cómo los políticos se atacan y se ofenden”, recalcó.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/asegura-viggiano-que-encabezara-campana-respetuosa-y-de-propuestas-7835340.html>



Diputadas y diputados se reúnen con investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), se reunieron con investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). El diputado Muñoz Álvarez resaltó que existe la opción de que con el IMTA se pueda iniciar un sistema de micromedición integral y se capten los recursos necesarios para hacer la gran obra de infraestructura que México requiere.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-se-reunen-con-investigadores-del-instituto-mexicano-de-tecnologia-del-agua/>



Cuántas Constituciones ha tenido México



La **historia del trayecto político y jurídico del país** ha sido muy larga y complicada. Para tener la nación que se conoce actualmente fue necesario un extenso proceso de luchas ideológicas y de pugnas entre varios héroes y “antihéroes”. Sin duda, **la Constitución que se tiene hoy en día es fruto de las que existieron antes**, pero ¿cuáles fueron?

De acuerdo con información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, **México ha tenido un total de 6 Constituciones, no obstante, la Cámara de Diputados señala que son 5, ya que en su informe no se considera a la de 1843**. Por otra parte, cabe aclarar que aunque la Constitución de Cádiz de 1812 fue crucial en la identidad política del territorio, esta no se toma en cuenta porque fue promulgada por las Cortes Generales españolas, es decir, la República Mexicana aún estaba bajo la potencia europea.



Qué hay detrás de la visita de John Kerry a México



La visita a México de **John Kerry**, enviado especial para el Clima del gobierno de Estados Unidos, este miércoles 9 de febrero, ha generado una **gran expectativa** -sobre todo- porque ocurre a unos días de que el embajador estadounidense en nuestro país, **Ken Salazar**, respaldó de manera abierta la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al asegurar que el mandatario “tiene razón” en querer implementar cambios en el sector.

La llegada del funcionario estadounidense también ocurre a menos de un mes de que la **secretaria de Energía estadounidense, Jennifer Granholm**, realizó una gira en la que se entrevistó con el mandatario mexicano, su homóloga **Rocío Nahle García** y otros funcionarios; así como en medio de los foros de debate que se realizan en el **Parlamento Abierto** en la Cámara de Diputados y en donde el sector privado ha defendido su derecho a participar en la generación de energía eléctrica limpia y a bajo costo.



Comentario

Ernesto Núñez Albarrán (Periodista)

“En estos tres años se aprobaron 18 reformas constitucionales que modificaron 55 artículos, eso en un escenario en el que López Obrador tenía la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado tenía mayoría absoluta, 50% más uno, pero no las dos terceras partes, de manera que en los tres años las reformas dependieron, por un lado, de esa super mayoría de Morena que conforma con el Verde y con el PT y digamos que de la posibilidad de negociación que tuvo el coordinador Ricardo Monreal en el Senado para sacar adelante esas reformas como la de la Guardia Nacional, la primera de la Guardia Nacional”.

https://drive.google.com/file/d/10NP72u4FsasQGMJlusLcirvHRmjVV_J1/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOTICIAS LA PAZ

09/02/2021

LEGISLATIVO



Llama diputada Eda Palacios a Congreso de la Unión a expedir legislación procesal civil y familiar

La diputada Eda María Palacios Márquez llamó a las cámaras de diputados y de senadores, y en particular a los legisladores y las legisladoras federales por Baja California Sur, para que expidan la legislación única en materia procesal civil y familiar, la cual tiene como propósito establecer la base regulatoria para unificar y agilizar la justicia civil y familiar en todo el país.

<https://noticiaslapaz.news/2022/02/08/llama-diputada-eda-palacios-a-congreso-de-la-union-a-expedir-legislacion-procesal-civil-y-familiar/>



Elecciones 2022: Julio Menchaca y Carolina Viggiano, a 3 puntos de distancia en preferencias en Hidalgo, según encuesta de El Financiero

En Hidalgo, con miras al próximo 5 de junio, los favoritos para la gubernatura son Julio Menchaca por la coalición Morena-PT-PVEM-NA y Carolina Viggiano por la alianza PAN-PRI-PRD, de acuerdo con la última encuesta de El Financiero.

En la entidad por partidos la preferencia la encabezan la coalición Morena-PT-PVEM con el 34%; seguida de la alianza PAN-PRI-PRD con EL 31% de las intenciones del voto; mientras que Movimiento Ciudadano alcanza el 8%; el 4% de los participantes en la encuesta votaría por otro partido y el 23% se mostraron indefinidos.



A la pregunta: "Si los candidatos fueran los siguientes ¿por quién votaría usted?, Menchaca tiene el 35% de las preferencias, seguido de cerca por Viggiano con el 32%; mientras que Francisco Xavier Bergara de

Movimiento Ciudadano alcanza el 9% y el 24% de los encuestados se dijo indefinido.

En cuanto a la aprobación al actual gobernador del estado, Omar Fayad, el 47% de los participantes piensa que su gestión ha sido buena, mientras que el 49% la desaprueba y el 4% no supo qué opinar.

En Hidalgo, también el 54% de los participantes en la encuesta aprueba el trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que el 43% lo desaprueba y el 3%, no sabe qué opinar del mandatario federal.

La información presentada es tomada directamente de las casas encuestadoras y medios que la publican. La veracidad y profesionalismo de la metodología es responsabilidad de cada una y puede ser consultada en su respectiva liga.

<https://politico.mx/elecciones-2022-julio-menchaca-y-carolina-viggiano-a-3-puntos-de-distancia-en-preferencias-en-hidalgo-segun-encuesta-de-el-financiero>



Los levantados poblanos

De los 20 diputados federales que tiene Puebla en la Cámara Baja (15 de mayoría relativa y cinco plurinominales), apenas la mitad registra la presentación de al menos una iniciativa de manera personal, en los casi seis meses de la actual LXV Legislatura. De ellos, solamente tres tienen entre cinco y seis propuestas, una por mes. El resto se ha quedado en una labor tan insignificante, en este rubro, que son legisladores y legisladoras que solamente se presentan a votar, sin proponer. Les llaman coloquialmente levantados.

<https://retodiario.com/otros-medios/2022/02/08/los-levantados-poblanos/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acusan 'extravío'

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, acusó al INE de “extraviar” 525 millones para la revocación de mandato, pues dijo que en la controversia promovida en la Corte aseguraron tener 2 mil millones y en la sesión del viernes, afirmaron que tienen mil 566 millones de pesos.



Tensan relación Gobierno e INE

En un foro en el Senado, legisladores de Morena y el consejero presidente, Lorenzo Córdova, analizaron cómo fortalecer a los órganos electorales y cruzaron reproches.



Tomada de Twitter

■ Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, reprochó al presidente del INE haber tomado postura en la revocación.

‘Está secuestrado por dos consejeros’

MAYOLO LÓPEZ

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, afirmó ayer que el Instituto Nacional Electoral (INE) está secuestrado por los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

“Necesitamos que tanto el consejero Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama estén a la altura de la democracia y del momento que la gente exige. Lo digo de frente: vemos un Instituto Nacional Electoral secuestrado por dos consejeros que toman posiciones desde su subjetividad política”, arremetió.

En un foro sobre la reforma política organizado por el senador morenista José Narro, Hernández reprochó al consejero presidente el haber tomado “posturas en contra de los procesos de participación ciudadana del pueblo de México por pensar o por colocarse en una posición contra el Presidente de la República, contra Morena y contra

el proyecto de la Cuarta Transformación”.

En opinión de la dirigente, “al INE le falta pueblo. Le falta entender la pluralidad y diversidad de nuestro País. Las leyes que se utilizan, deberían estar en sintonía con las demandas del pueblo, sin que los intereses políticos debiliten la fuerza e intereses populares”.

Tras cuestionar el costo de la democracia, Hernández sugirió al PAN, PRI y PRD fusionarse.

“Nos cuesta muy caro mantener a tres partidos: hago un llamado al PRI, PAN y PRD a que sean honestos y que estén en sintonía con la austeridad republicana y ahorren recursos públicos conformando un sólo partido”, ironizó.

Sobre la reforma electoral que podría enviar el Ejecutivo al Congreso, consideró que “esta etapa del proyecto de transformación deberá responder a las exigencias actuales del pueblo”.



Vemos a un INE secuestrado por consejeros: Citlalli Hernández

VÍCTOR BALLINAS

Al participar en el foro Reforma política en la Cuarta Transformación organizado por senadores de Morena, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que el sistema electoral de México es fuerte, robusto y garantiza una elección federal exitosa en 2024. Resaltó que, si no hay reforma, si por alguna circunstancia no se logran los consensos necesarios para tener una reforma electoral vamos a ir a la elección de 2024 con un sistema electoral fuerte, se puede mejorar sin duda.

Las reglas del juego deben ser por consenso

Aseveró que una reforma electoral debe ser producto de una discusión amplia, profunda y lo más incluyente”. En su intervención subrayó que las reglas del juego democrático tienen que tener el consenso más amplio posible, pero si se cae en la tentación de aplicar una mera mayoría, aunque la reforma sea la mejor reforma de nuestra historia, se puede tener un problema en el futuro. Ya lo vivimos, cuando las reglas no son producto del consenso, siempre habrá alguien que se va a sentir lastimado y que va a acusar que las reglas no eran justas.

El consejero presidente del INE precisó que si la reforma va a lastimar la equidad de las contiendas, si va a mermar la calidad democrática, si va a disminuir las garantías del voto libre, si va a provocar que no tengamos elecciones ciertas y confiables, y si lastima la autonomía e independencia de las autoridades electorales, no vale la pena.

En la vieja casona de Xicoténcatl, donde se organizó el foro, Córdova planteó seis ejes para una reforma electoral, que maximice la representación proporcional, elimine la sobrerrepresentación de 8 por ciento, suprima 100 diputados –de mayoría–, tengamos 400 en lugar de 500 diputados, pero que 200 sean de representación

proporcional, que contemple elección de tres senadores por cada una de las 32 entidades federales y prevea una reducción en el financiamiento público de los partidos políticos”, pero la reducción no debe ser por machete.

Decisiones desde la subjetividad

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, invitada al foro, manifestó ante el presidente del INE: Vemos un INE secuestrado por los consejeros, que toman decisiones desde su subjetividad política, que han dejado de lado esta capacidad que sin duda tienen y esa claridad de generar espacios neutrales e imparciales, han tomado posturas en contra de los procesos de participación ciudadana por pensar o colocarse contra una posición contra del presidente de la República, contra de Morena y contra del proyecto de la Cuarta Transformación y esto no lastima al proyecto de la 4T ni al Presidente, eso lastima a la ciudadanía, a la democracia, la detiene, la impide, la debilita.

La dirigente morenista señaló que por los momentos que se viven, por el gran interés de la ciudadanía de participar activamente, se necesita que los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama estén a la altura de la democracia y del momento que la gente exige.

En su intervención, Córdova respondió a Hernández: con respeto, el INE no está en manos de nadie, porque el INE no somos yo y Ciro Murayama, aquí votamos 11 y muchas de las decisiones se quieren personalizar dolosamente. Las decisiones, por ejemplo en las casillas, en la revocación de mandato fue por unanimidad y la discusión interna es dura. Pero votamos 11, no uno ni dos.

Córdova reconoció que el voto mediante urna electrónica abarataría los costos de las elecciones.



Acusan que árbitro "oculta" 500 mdp para revocación

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de esconder más 500 millones de pesos para obstaculizar la revocación de mandato.

En conferencia de prensa, aseveró que ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el órgano electoral afirmó tener dos mil 091 millones de pesos para llevar a cabo dicho ejercicio.

Sin embargo, dijo que después extravió 500 millones de pesos, pues sólo señaló que cuenta con mil 566 millones.

"De jueves a viernes, que fue la sesión del Consejo General, pues se les extraviaron al INE cerca de 500 millones de pesos. Porque ahora en su sesión que tuvieron, en lugar de presupuestar los dos mil 091 millones de pesos, ahora resulta que a 'Chuchita la bolsearon', y tienen nada más mil 566 millones. Es decir, faltan 525 millones de pesos que la Corte les dijo, 'hagan el revocatorio con esos recursos'. Es decir, sigue el INE tratando de obstaculizar este derecho constitucional que tienen los mexicanos", aseveró.

Por ello, demandó al órgano electoral que utilice los dos mil 91 millones de pesos para la organización de la revocación, de modo que se incremente el

número de casillas que se instalarán.

Por otra parte, al ser cuestionado sobre los conflictos internos en el partido, Delgado Carrillo insistió en que su grupo es plural y abierto a los debates.

Reconoció que existen diferencias, aunque evitó referirse a los reclamos que le hacen los militantes de los estados, como lo han señalado en por lo menos 30.

"Puede haber críticas al interior, eso no nos incomoda, siempre que esa crítica vaya hacia construir, hacia fortalecer a nuestro movimiento. Una crítica que destruya, pues solamente les sirve a los conservadores, le sirve a la oposición, que están moralmente derrotados y ellos quisieran la división en Morena para tener una oportunidad. Y estoy seguro que los militantes y simpatizantes, conscientes del momento histórico que vive nuestro país, no le van a dar el gusto a la derecha de dividirnos", declaró.

El dirigente nacional de Morena acusó que muchos de los eventos en los que ha sido objeto de agresiones son orquestados por la derecha para que el guinda se vea como un partido dividido.

"La fuerza de Morena es el pueblo organizado. Por eso nuestro trabajo permanente de organización, de formar comités para defender lo mucho que ha logrado esta transformación", reiteró.

10

De abril

se realizará la consulta de revocación de mandato



Cruza Córdoba acusaciones con morenistas por gestión del INE

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, líderes de Morena y senadores de esa fracción, cruzaron acusaciones durante su participación en un foro sobre la reforma política.

En el encuentro, convocado ayer por el senador José Narro, el presidente del organismo electoral indicó que “faltaron a la verdad y mintieron” quienes replicaron la información de que el INE es el instituto más caro del mundo para organizar comicios.

En un diagnóstico presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y replicado por diversos políticos morenistas, hace unas semanas se calificó al órgano electoral como el más costoso del planeta.

Sin embargo, el consejero presidente aseveró que les “cargaron” el presupuesto de los partidos, así como compararon órganos electorales de otros países que no tienen las funciones del mexicano y dejaron fuera a naciones como

Brasil, que resultan más onerosos.

Sobre una posible reforma política, Córdoba dijo que si es para retroceder lo mejor es que sigan vigentes las actuales reglas; y pidió un debate con respeto.

Dijo que las mayorías en el Poder Legislativo; es decir, el grupo de Morena, tendrá que construir una reforma electoral por consenso de todas las fuerzas políticas.

Córdoba apuntó que un eventual cambio en el sistema electoral deberá centrarse en impulsar la votación electrónica, dejar los juicios por elecciones en manos del Tribunal Electoral y garantizar que la Fiscalía General de la República (FGR) no aplique el secreto ministerial y comparta información en el caso de investigaciones relacionadas con la fiscalización.

En tanto, la secretaria de Morena, Citlalli Hernández, criticó la alta burocracia del INE y dijo que va en contra de los principios de austeridad republicana de la cuarta transformación.



DIÁLOGO. El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, participó en un foro sobre reforma política organizado por el senador José Narro Céspedes.

La lideresa morenista abundó que al organismo “le falta pueblo” y acusó que está “secuestrado” por las filias y fobias de los consejeros

Córdova y Ciro Murayama. A su vez, planteó que para ahorrar recursos debería disminuir la cantidad de partidos políticos. / **ÁNGEL CABRERA**



El INE es perfectible, asegura el consejero Lorenzo Córdova

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco del foro *Reforma Política de la Cuarta Transformación* que organizaron senadores de Morena, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, defendió la autonomía del instituto, su prestigio a nivel internacional y advirtió de los riesgos de efectuar una reforma refundacional sin el consenso de todos los partidos.

Subrayó ante los llamados senadores duros o radicales de Morena como Antares Vázquez, Ovidio Peralta y José Narro que México cuenta con un buen sistema electoral, que reconoció, es mejorable. "Apostemos a mejorar, pero no a tirar agua sucia", dijo.

Se pronunció por una reforma electoral que maximice la representación proporcional, elimine la sobrerrepresentación de 8%, suprima 100 diputados, contemple la elección de tres senadores por cada una de las 32 circunscripciones federales y prevea una reducción en el financiamiento público de los partidos.

En la vieja casona de Xicotécatl, también ante la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, expuso que en caso de no lograrse un consenso se pueden realizar las elecciones federales de 2024 con el actual marco legal sin problema.

Rechazó que el sistema electoral mexicano sea el más

caro, como se afirma, pues en América Latina, por ejemplo, el más costoso es el sistema electoral de Brasil.

Córdova defendió la autonomía del INE y su prestigio a nivel incluso internacional, ya que países como Costa Rica, que dijo son elogiados por el presidente López Obrador por su sistema electoral, aspiran a copiar el nuestro y han solicitado la asesoría del INE para hacer reformas en breve.

Sin embargo, reconoció que el sistema electoral mexicano es perfectible y manifestó la disposición del instituto para la asesoría técnica a senadores y diputados para una eventual reforma, pero insistió en que el actual marco legal ha demostrado que el sistema es exitoso y las elecciones en México son confiables.

"Pero a diferencia de otros



Lorenzo Córdova participó en el foro *Reforma Política de la Cuarta Transformación*.



ámbitos como el combate a la pobreza, a la desigualdad, el combate a la corrupción, el combate a la impunidad, el combate a la violencia, que siguen siendo los grandes problemas estructurales y que afectan todo”, apuntó ante senadores y especialistas.

“¿Qué hacemos para combatir la compra del voto? Pues combatamos la pobreza. Mientras tengamos 54 o 55 millones de pobres vamos a tener ahí una cantera inagotable de voluntades que pueden ser compradas”, aseveró.

En entrevista, el consejero presidente dijo que “si defender la democracia implica pisar la cárcel lo voy a hacer”, al ser cuestionado sobre la denuncia penal ante la FGR que presentó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez.

Córdova recordó que la denuncia sigue abierta.

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, reprochó a Córdova la falta de casillas que habrá para que los ciudadanos participen en el ejercicio de revocación de mandato el 10 de abril.

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

“El INE no está en manos de nadie, porque el INE no somos yo y **Ciro Murayama**, aquí votamos 11 y muchas de las decisiones se quieren personalizar dolosamente”

CITLALLI HERNÁNDEZ

Secretaria general de Morena

“Vemos un Instituto Nacional Electoral secuestrado por los consejeros, que toman decisiones desde su subjetividad política”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Verdad Impresora
Diario
de Chiapas
M.S.

09/02/2021

LEGISLATIVO



Analizan Reforma Eléctrica en Palenque

El Distrito 01 de Palenque fue este fin de semana el punto de reunión de diputados federales y locales, presidentes municipales de Chiapas y Tabasco, organizaciones sociales y ciudadanos de esta región, quienes a invitación de la diputada federal Manuela del Carmen Obrador Narváez, asistieron a la Asamblea Informativa sobre la Reforma Eléctrica y a supervisar la ejecución de recursos del presupuesto aprobado en el Congreso de la Unión, en proyectos de educación, infraestructura y desarrollo agrícola y social que tienen relevancia en Chiapas y el sureste, y que en este distrito destacan por su avance.

<https://diariodechiapas.com/portada/analizan-reforma-electrica-en-palenque/182959>



Aprueban reformas a las leyes Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana y de Fomento para la Lectura y el Libro

Boletín No.0977

Aprueban reformas a las leyes Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana y de Fomento para la Lectura y el Libro

La Comisión de Cultura y Cinematografía, presidida por el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana y a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el objetivo de incluir la paridad de género y que mexicanos naturalizados puedan ocupar puestos como integrantes de dicho Seminario.

Con 12 votos a favor y seis abstenciones, avalaron el dictamen con proyecto de decreto para modificar la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, para incorporar el concepto Ciudad de México en la fracción III del artículo 2º, e incluir en el 3º el principio de paridad de género, a fin de hacerlo congruente con el actual proceso de armonización de la legislación.

En el artículo 4º se elimina una distinción discriminatoria, no intencional, originada por las leyes vigentes desde 1942 y motivada por origen, al impedir que mexicanos por la vía de la naturalización puedan ocupar puestos como integrantes titulares del Seminario de Cultura Mexicana.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

Por unanimidad, aprobaron el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el objetivo de homologar conceptos derivados de la Ley General de Educación.

Destacan el libro electrónico o en formato digital, mismos que pueden ser visualizados a través de un programa o dispositivo diseñado para ese propósito, así como los conceptos de autoridad educativa federal o secretaría, autoridad educativa de los estados y de la Ciudad de México, formato y plataforma digital e incorpora el lenguaje inclusivo en el artículo 14.

En reunión semipresencial, el diputado Ortiz Tejeda reconoció la disposición de las y los integrantes de la Comisión por participar con responsabilidad, interés, preocupación y decisión al expresar sus ideas.



Consideraciones de las y los diputados

De Morena, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés apuntó que la paridad de género es una condición para reducir la pobreza, promover el desarrollo y pensar de forma sustentable, a fin de difundir la cultura y construir una buena gobernanza. “Los gobiernos justos piensan en paridad de género”, así garantizamos que sea un eje rector en la integración del Seminario de Cultura Mexicana.

De la misma bancada, la diputada María Eugenia Hernández Pérez expresó su voto a favor, porque las propuestas constituyen un avance muy importante en la apertura del Seminario de Cultura Mexicana, creado hace 80 años, que hace necesario incluir la perspectiva de género y la posibilidad de que mexicanos naturalizados sean parte de ese organismo, porque éstos no son personas de segunda ni de tercera y no deben ser discriminados.

Por el PRI, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña afirmó que, al aprobar este dictamen a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, se pondrán al alcance de la ciudadanía todas las publicaciones a través de los medios electrónicos y podrán descargarse de manera gratuita, como las obras que ofrece el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.

Del PVEM, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia resaltó el alto impacto que implica modificar este ordenamiento. Sobre la naturalización, comentó que ha habido personas que han cometido abusos en nuestra cultura sin conocerla a fondo. Aclaró que sí cuentan con todos los elementos para la apertura del Seminario. Se pronunció a favor de incluir la paridad de género.

Del PT, el diputado José Alejandro Aguilar López dijo que incluir la paridad de género es congruente con el actual proceso de armonización legal en materia de igualdad sustantiva. Asimismo, que mexicanos naturalizados podrán ocupar puestos en ese organismo reconociendo los derechos de las y los mexicanos.

Por el PRD, la diputada Gabriela Sodi Miranda señaló la relevancia de que la paridad de género se plasme en este marco jurídico. Preocupa que se abra la integración del Seminario de Cultura a quienes sean naturalizados mexicanos y no conozcan la cultura de México, pidió claridad al respecto, porque se corre el riesgo de crear un vicio al quedar en manos de personalidades que no tienen nada que ver con el desarrollo y procesos históricos de la cultura mexicana.

El diputado Rafael Hernández Villalpando (Morena) consideró que en la paridad de género no hay discrepancias. Respecto a qué personas naturalizadas mexicanas sean integrantes del Seminario de Cultura, comentó que el aspirante deberá acreditar su aportación a la cultura de México y tener atributos comprobados para pertenecer al mismo. Muchos extranjeros han aportado a la cultura del país a lo largo de la historia.

De la misma bancada, Salma Luévano Luna planteó la importancia de considerar la inclusión de la diversidad sexual con la paridad, “no es entrapar, sino ser más transparentes en esta propuesta, porque ambos enfoques no pueden estar segmentados”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/02/2022

LEGISLATIVO

En torno al dictamen para reformar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) señaló la necesidad de utilizar términos castellanos y evitar los anglosajones. Solicitó que los documentos que se discutirán en las reuniones se entreguen con antelación a las y los integrantes.

El diputado de Morena, José Miguel De la Cruz Lima, propuso que en caso de utilizar en la redacción del dictamen términos anglosajones se incluya su traducción al español.

Por el PRI, el diputado José Guadalupe Fletes Araiza destacó la relevancia del dictamen. Exhortó a trabajar en conjunto en acciones prácticas para que las iniciativas tengan el impacto social que se argumenta, porque en las zonas marginadas y rurales está lejana la posibilidad de la digitalización y la tecnología.

El Día Mundial del Autismo

En asuntos generales, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) informó que el 2 de abril será el Día Mundial del Autismo, por lo que organizará una exposición de arte en el Recinto Legislativo de San Lázaro y en Yucatán, donde las personas diagnosticadas con esta condición expondrán sus creaciones, con el fin de fomentar su expresión artística.

El diputado Ortiz Tejeda invitó a las y los integrantes de la Comisión a presentar sus propuestas para promover y difundir las diferentes expresiones culturales del país por medio de diversas actividades.





Salma Luévano llama a legisladores a ser sororos, congruentes y no permitir discursos de odio

Salma Luévano, diputada federal de Morena, llamó a sus compañeros en San Lázaro a ser sororos, congruentes, a sumarse y no permitir los discursos de odio, ni del legislador Gabriel Quadri, ni de nadie.

En entrevista para Político MX, la diputada comentó sobre las bancadas que le han mostrado apoyo en sus demandas en contra de los discursos de odio.

“Personifiqué a este legislador panista, Gabriel Quadri, fue precisamente para decir que basta, que ya basta, que es un hartazgo, e invitar a las compañeras y compañeros legisladores, y decirles que sean

sororos, que sean congruentes, que se sumen y que no permitan esos discursos de odio, ni de él ni de nadie”, indicó la diputada.



Luévano Luna expresó tristeza por la acción de un grupo de diputadas del PAN en la pasada sesión en la Cámara de Diputados, en la que

subieron a tribuna para respaldar a Quadri cuando inició el “choque” con diputadas del Morena, quienes protestan por comentarios homofóbicos.

“Me da tristeza por eso grupo de personas que subió, fue un arropamiento y un respaldo que le dieron al señor Quadri, me da tristeza, cómo es posible que respalden a este señor, somos seres humanos y no podemos repetir esta situación... No comprendo porqué son tan hipócritas, tan cínicas, y tan doble moral y doble discurso. Seguiré luchando, no permitiré este tipo de situaciones y lo seguiré señalando, este grupo la verdad es de dar pena, tristeza, no lo hubieran hecho porque eso representa que están al mismo nivel que el señor Quadri”, indicó la diputada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

09/02/2022

LEGISLATIVO

Respecto al proceso de juicio político que se solicitó en contra de Gabriel Quadri, explicó que está esperando la respuesta del Congreso, “yo se que no es de ya el documento y que resuelvan, pero espero que sea lo más pronto posible porque no se puede permitir dejar pasar más tiempo cuando desafortunadamente están matando a mis hermanas. Hago también público como lo hice en su momento, de señalar al señor Quadri responsable de todo lo que está pasando a mis hermanas, hermanos y hermanes y a mí misma, yo no estoy exenta”.

<https://politico.mx/exclusiva-salma-luevano-llama-a-legisladores-a-ser-sororos-congruentes-y-no-permitir-discursos-de-odio>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



POR IRREGULARIDADES

PAN, vs. convocatoria de revocación ante TEPJF



ELECCIONES 2022

Al manejarse como una “ratificación”, se convierte en una “simulación”, acusa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El PAN impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria de la revocación de mandato emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), anunció el dirigente del partido, Marko Cortés.

De acuerdo con el líder del blanqui azul, se ha tergiversado el ejercicio de participación ciudadana al plantearse como una “ratificación” y porque, además, las firmas fueron

reunidas de manera fraudulenta y engañosa, por la estructura gubernamental y por el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó, en videoconferencia de prensa, que al manejarse como una “ratificación”, la revocación de mandato se convierte en una total “simulación”, un “engaño” y una burla para la sociedad, porque, además, costará millones de pesos, por lo cual el PAN la impugnará y no se presentará a validar este ejercicio.

“Impugnaremos ante en el TEPJF la revocación de mandato, porque no validaremos, con nuestra participación siquiera, un ejercicio completamente tergiversado y manipulado, donde fue más que claro y más que evidente que fue el gobierno, con su estructura de los Siervos de la Nación, con su partido de Morena, quienes buscaron las

firmas, pero no para la ‘revocación’, sino para la ‘ratificación’ del mandato, porque así es como los propios líderes de Morena lo expresan”, dijo.

Cortés Mendoza precisó que, en la pasada sesión de consejo del PAN, se acordó, casi por unanimidad, con sólo un voto en contra, no hacerle “el caldo gordo” al gobierno y “hacerle el vacío” a la consulta de revocación-ratificación de mandato, aunque, anticipó, los panistas sí cuidarán las casillas de dicha consulta a realizarse el 10 de abril, si es que ésta se realiza, acotó.

En otro tema, el líder panista, así como la dirigencia estatal de Jalisco, dieron a conocer que presentaron ante el Tribunal de Justicia Administrativa local una denuncia por un presunto hecho de corrupción cometido por el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, emanado de MC, el cual pudiera superar los 400 millones de pesos.

Acompañado por la secretaria general, Cecilia Patrón; la presidenta del PAN Jalisco, Diana González, y el regidor de Guadalajara, Fernando Garza, Cortés Mendoza detalló que se trata de la compra y arrendamiento de vehículos por parte del ayuntamiento de Guadalajara a sobreprecio.

“No validaremos, con nuestra participación siquiera, un ejercicio tergiversado”

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN





RECOLECCIÓN DE FIRMAS FUE FRAUDULENTO, DICEN

... Y PAN impugnará convocatoria

● El Partido Acción Nacional (PAN) impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria de la revocación de mandato porque considera que está completamente tergiversada en una ratificación de mandato.

El dirigente nacional de este instituto político, Marko Cortés, indicó que ese ejercicio servía a la sociedad para quitar a un gobernante por

pérdida de confianza “pero fue evidente que las firmas fueron reunidas de forma completamente fraudulenta y engañosa”.

En diciembre pasado, el PAN dio a conocer observaciones en 293 mil 106 firmas recabadas por medio de la aplicación, entre las que destacan que la imagen no corresponde con la credencial para votar; se envió únicamente el anverso o reverso de ésta; entre otras. / **JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

09/02/2021

LEGISLATIVO



Libran Diputados cerco en CNA... para pedir información

Los Diputados federales por el PAN, Víctor Pérez y Héctor Castillo, solicitaron hoy a la Comisión Nacional del Agua información sobre los particulares que tienen concesión para explotar los pozos del área metropolitana, aunque antes debieron librar un "cerco" en las oficinas de la dependencia federal.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/libran-diputados-cerco-en-cna-para-pedir-informacion/ar2346247



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

09/02/2021

LEGISLATIVO

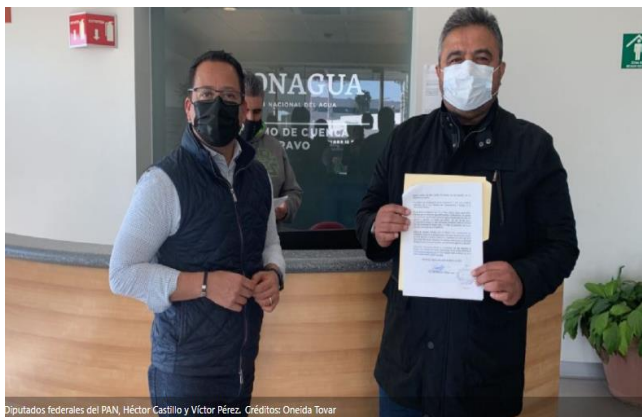


Siguen diferencias en torno a discusión de reforma eléctrica

Al seno de la Cámara de Diputados siguen las diferencias en torno a la iniciativa de Reforma Eléctrica que presentó el titular del Ejecutivo Federal.

El diputado local Carlos Maturino Manzanera señaló incluso que dicha propuesta del Presidente de la República "nació muerta", además de que pretende que exista un monopolio por parte de algunos sectores cercanos al poder presidencial.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2022/02/1367466.siguen-diferencias-en-torno-a-discusion-de-reforma-electrica.html>



Diputados federales del PAN, Héctor Castillo y Víctor Pérez. Créditos: Oneida Tovar

Diputados federales del PAN solicitan información a la Conagua sobre pozos

Los diputados federales del PAN, Víctor Pérez y Héctor Castillo presentaron una solicitud de información en las oficinas de la delegación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) Cuenca Río Bravo, para conocer la cantidad exacta de pozos subterráneos de agua y los nombres de los dueños de las concesiones.

Tras asegurar que no se han dado detalles del número de concesiones de agua en Nuevo León, tanto privadas como públicas, ni la ubicación o metros cúbicos de los pozos, pese a la crisis de agua, ambos funcionarios acudieron a las 11:00 horas a las instalaciones ubicadas sobre la Av. Constitución, en Monterrey.

<https://abcnoticias.mx/local/2022/2/8/diputados-federales-del-pan-solicitan-informacion-la-conagua-sobre-pozos-156394.html>



Exige Grupo Parlamentario del PAN protección a periodistas

El Grupo Parlamentario del PAN lamentó la muerte del periodista Marcos Ernesto Islas Flores, ejecutado la madrugada de este domingo en la colonia Camino Verde, en la Delegación Sánchez Taboada de la ciudad de Tijuana, Baja California.

Asimismo, en un comunicado condenó los asesinatos de los reporteros José Luis Gamboa en Veracruz, Ignacio Santiago en Oaxaca, Margarito Martínez Esquivel, Lourdes Maldonado ambos de Tijuana, todos acontecidos en el primer trimestre de este 2022.

<https://edomexaldia.com/exige-grupo-parlamentario-del-pan-proteccion-a-periodistas/>



EXIGE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN PROTECCIÓN A PERIODISTAS

El Grupo Parlamentario del PAN lamentó la muerte del periodista Marcos Ernesto Islas Flores, ejecutado la madrugada de este domingo en la colonia Camino Verde, en la Delegación Sánchez Taboada de la ciudad de Tijuana, Baja California.

Asimismo, en un comunicado condenó los asesinatos de los reporteros José Luis Gamboa en Veracruz, Ignacio Santiago en Oaxaca, Margarito Martínez Esquivel, Lourdes Maldonado ambos de Tijuana, todos acontecidos en el primer trimestre de este 2022.

<http://elobservatorio.com.mx/?p=20827>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

al día

09/02/2021

LEGISLATIVO



Necesario, revisar casos de violaciones de derechos humanos por parte de elementos de Guardia Nacional, Sedena y FGR: Luis Mendoza

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) calificó como grave el actuar de las instituciones de seguridad pública en el país y urgió a revisar la normatividad de éstas para evitar y castigar cualquier atentando en contra de los derechos humanos.

“Es grave que la Guardia Nacional, el Ejército y Fiscalía General de la República aparezcan en la lista del Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos de la CNDH por delitos como privación de la vida, desaparición forzada, tortura, detención arbitraria, entre otros”, sostuvo en un comunicado.

<https://edomexaldia.com/necesario-revisar-casos-de-violaciones-de-derechos-humanos-por-parte-de-elementos-de-guardia-nacional-sedena-y-fgr-luis-mendoza/>



Legisladores panistas propondrán crear el Instituto de la Función Pública, como contrapeso al Ejecutivo Federal

De acuerdo con fuentes de Político MX, en medio del entorno de confrontación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y algunas instituciones autónomas, los diputados panistas quieren introducir nuevos contrapesos al Poder Ejecutivo.

Los legisladores van a proponer la creación del Instituto de la Función Pública. Este sería un nuevo organismo de carácter autónomo para vigilar y sancionar atropellos de servidores públicos federales.



Los legisladores blanquiazules también pondrán sobre la mesa nuevos lineamientos para el nombramiento o ratificación de integrantes en organismos autónomos, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre otros órganos.

Lo anterior, debido a que consideran preocupante que el Gobierno Federal proponga a personajes ligados con el Poder Ejecutivo y su partido.

<https://politico.mx/legisladores-panistas-propondran-crear-el-instituto-de-la-funcion-publica-como-contrapeso-al-ejecutivo-federal>



Exhorta Miguel Varela a autoridades a federalizar nómina magisterial

Miguel Ángel Varela, Diputado Federal por Zacatecas, urgió a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de Hacienda del Gobierno Federal a federalizar la nómina magisterial del estado, tal y como lo prometió el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador en su última visita a la entidad.

El legislador relató que desde la semana pasada fue presentado un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados en el cual solicita, en primer lugar, al Gobierno del Estado, que realice las acciones pertinentes para garantizar el pago de la segunda quincena de enero a los maestros.

<http://ntrzacatecas.com/2022/02/08/exhorta-miguel-varela-a-autoridades-a-federalizar-nomina-magisterial/>



Insostenible, plan de seguridad en Michoacán: diputados federales PAN

Ante la inseguridad registrada en el estado, que se ubica entre los primeros lugares a nivel nacional con más de 193 homicidios dolosos hasta el 25 de enero, los diputados federales de Acción Nacional consideraron que la estrategia de seguridad de los gobiernos federal y estatal de Morena es insostenible, ante los nulos resultados y el aumento de la violencia en la entidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/insostenible-plan-de-seguridad-en-michoacan-diputados-federales-pan/>



"Encabezaré una campaña de altura, respetuosa, de propuestas y soluciones": Carolina Viggiano

La precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, Carolina Viggiano Austria, señaló que el proyecto que encabeza no es de una sola persona ni se construye en automático, es necesario que las y los panistas se solidaricen y llamen a sus familiares, conocidos y amigos para que todos aporten sus ideas y proyectos para contribuir al diseño de un proyecto más humano y solidario que sea verdaderamente cercano a la gente.

<https://todotexcoco.com/-quotencabezare-una-campana-de-altura-respetuosa-de-propuestas-y-soluciones-quot-carolina-viggiano-e3TU5OTY1e3A.html>



Carolina Viggiano pide a simpatizantes del PAN sumarse al proyecto, será humano y solidario

La precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, Carolina Viggiano Austria, señaló que el proyecto que encabeza no es de una sola persona ni se construye en automático, es necesario que las y los panistas se solidaricen y llamen a sus familiares, conocidos y amigos para que todos aporten sus ideas y proyectos para contribuir al diseño de un proyecto más humano y solidario que sea verdaderamente cercano a la gente.

Dijo que hoy como precandidata y mañana como abanderada oficial caminará con las y los panistas



encabezando una campaña de altura y respetuosa, de propuestas y soluciones, pero sobre todo sin confrontación ni descalificaciones, porque la gente quiere respuestas a sus necesidades, especialmente de salud, trabajo, servicios públicos y seguridad y no ver cómo los políticos se atacan y se ofenden.

Al reunirse con estructura y simpatizantes de Acción Nacional de esta localidad, de Mixquiahuala, y comunidades cercanas de ambos municipios, la precandidata destacó

la necesidad de redoblar esfuerzos para restituir a las mujeres los logros que habían conquistado con las estancias infantiles, los refugios para mujeres víctimas de violencia, así como los apoyos de programas sociales que las empoderaba.

Hoy tenemos que brindar a las mujeres mayores oportunidades de desarrollo, facilitarles el acceso a créditos y asesoría técnica y tecnológica para que puedan emprender sus propios negocios que las independice para que dejen de ser sometidas por sus parejas.

Pero también, dijo, no hay que descuidar la atención a los niños a quienes hay que garantizarles educación básica en las mejores condiciones, medicamentos para el cáncer y vacunas que prevengan



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

09/02/2022

LEGISLATIVO

diversas enfermedades porque también a ellos los ha abandonado el gobierno federal por una sencilla razón: los niños no dan votos, que es el objetivo fundamental de los gobiernos de Morena.

Por último, la precandidata sostuvo que del gobierno federal no se espera mucho y, sin ser conformistas, las y los hidalguenses no esperan mayores obras de infraestructura, por lo que un buen signo sería que se diera mantenimiento y rehabilitación a la ya existente, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/carolina-viggiano-pide-simpatizantes-pan-sumarse-proyecto>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Lajornada	4	09/02/2022	LEGISLATIVO

Yo traigo un ángel de la guarda

A quienes se juntan con el diablo les va mal, asegura AMLO y exhibe a opositores

El Presidente muestra video de la caída de Gilberto Lozano, líder de la organización Frena



▲ Gilberto Lozano, líder de la organización Frena, sufrió una aparatosa caída mientras realizaba una transmisión para hablar del gobierno del Andrés Manuel López Obrador. Foto tomada de Internet

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Yo traigo un ángel de la guarda y los que se juntan con el diablo les va mal, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador después de divulgar desde Palacio Nacional la imagen de cuando uno de sus fervientes opositores, Gilberto Lozano, trueno la silla desde donde transmitía una videoconferencia.

El líder de la organización denominada Frena se desploma frente a la pantalla exactamente cuando vociferaba que a López se le están acabando sus días .

El mandatario hizo este paréntesis ante los reporteros, con el argumento de que la mañanera estaba muy plana, aburrída, a punto del bostezo, y que luego le reclaman porque la rueda de prensa se pone acartonada y, a veces, aburrída, o que no habla rápido ni de corrido.

Así que en afán de reivindicarse empezó el anecdótico; recordó que el fin de semana se fue a caminar al bosque porque los médicos le han recomendado ejercitar el corazón. Ese día comentó que uno puede caer pero hay que levantarse.

Contó que él se ha caído muchas veces, incluso en público, en los templetes, en los mítines, y con esa curada en salud exhibió una entrevista del líder del PRI, Alejandro Moreno, cuando *Alito* expresa en una entrevista: no vamos a aprobar ninguna reforma que beneficie a México.

Es evidente que fue un error. Se equivocó, ¿verdad?, acotó el mandatario, al tiempo de justificar la exhibida a sus opositores: a mí me dicen que ya estoy chocheando, así que no hay que enojarnos, esto es así.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	4	09/02/2022	LEGISLATIVO

Luego siguió con Lozano, promotor de Frena, el mismo movimiento que instaló casas de campaña en el Zócalo para exigir la renuncia de López Obrador, pero los promotores de la protesta se iban a dormir a los hoteles de la zona.

Con todo, el Presidente les reconoció algo importante: “están bien definidos, o sea, no son de la política robalera –estar en dos aguas– y me caen bien, porque no simulan”, señaló. Los de Frena, agregó,

recogieron firmas para la realización de la consulta de revocación de mandato, obviamente para que la gente vote por la renuncia del Presidente de la República, pero cuando “el señor estaba hablando en contra mía...(zas)”.

Y así dio por terminada la aburrida mañanera, con las risas –no simuladas– de integrantes de su gabinete.



Acusan que árbitro "oculta" 500 mdp para revocación

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de esconder más 500 millones de pesos para obstaculizar la revocación de mandato.

En conferencia de prensa, aseveró que ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el órgano electoral afirmó tener dos mil 091 millones de pesos para llevar a cabo dicho ejercicio.

Sin embargo, dijo que después extravió 500 millones de pesos, pues sólo señaló que cuenta con mil 566 millones.

"De jueves a viernes, que fue la sesión del Consejo General, pues se les extraviaron al INE cerca de 500 millones de pesos. Porque ahora en su sesión que tuvieron, en lugar de presupuestar los dos mil 091 millones de pesos, ahora resulta que a 'Chuchita la bolsearon', y tienen nada más mil 566 millones. Es decir, faltan 525 millones de pesos que la Corte les dijo, 'hagan el revocatorio con esos recursos'. Es decir, sigue el INE tratando de obstaculizar este derecho constitucional que tienen los mexicanos", aseveró.

Por ello, demandó al órgano electoral que utilice los dos mil 91 millones de pesos para la organización de la revocación, de modo que se incremente el

número de casillas que se instalarán.

Por otra parte, al ser cuestionado sobre los conflictos internos en el partido, Delgado Carrillo insistió en que su grupo es plural y abierto a los debates.

Reconoció que existen diferencias, aunque evitó referirse a los reclamos que le hacen los militantes de los estados, como lo han señalado en por lo menos 30.

"Puede haber críticas al interior, eso no nos incomoda, siempre que esa crítica vaya hacia construir, hacia fortalecer a nuestro movimiento. Una crítica que destruya, pues solamente les sirve a los conservadores, le sirve a la oposición, que están moralmente derrotados y ellos quisieran la división en Morena para tener una oportunidad. Y estoy seguro que los militantes y simpatizantes, conscientes del momento histórico que vive nuestro país, no le van a dar el gusto a la derecha de dividirnos", declaró.

El dirigente nacional de Morena acusó que muchos de los eventos en los que ha sido objeto de agresiones son orquestados por la derecha para que el guinda se vea como un partido dividido.

"La fuerza de Morena es el pueblo organizado. Por eso nuestro trabajo permanente de organización, de formar comités para defender lo mucho que ha logrado esta transformación", reiteró.

10

De abril

se realizará la consulta de revocación de mandato



Exhiben pifia de *Alito* y caída de Lozano en mañanera

EL EJECUTIVO federal, Andrés Manuel López Obrador, reconoció que la conferencia de ayer no tuvo temas polémicos, e incluso la calificó de “plana” y “aburrida”, por lo que pidió que proyectaran un video del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“Se ‘camucó’ el presidente del PRI en una declaración; es evidente que fue un error, pero miren lo que dijo”, expresó.

En el material exhibido en Palacio Nacional, se observa al priista ofrecer una entrevista donde, al referirse a la Reforma

Eléctrica, responde: “Nosotros no impulsaremos ni apoyaremos ninguna reforma que beneficie a México”.

La respuesta causó gracia al mandatario federal, quien, dijo, se espera que Alejandro Moreno responda a la situación. “Ojalá él aclare porque estoy seguro que no puede estar pensando en eso o no puede decir eso”, externó.

Después, López Obrador mostró el video del líder del Frente Nacional AntiAMLO (Frenaaa), Gilberto Lozano, quien invitaba a las personas a participar en la revo-

cación de mandato en contra del Presidente; sin embargo, la silla que lo sostenía se rompió y cayó de sentón.

Entre risas, el Presidente de la República dijo que tiene “un ángel de la guarda y los que se juntan con el diablo les va mal”.

Así, el primer mandatario cerró su mañanera de este martes, al aclarar que la presentación de los videos los hace “con todo respeto” porque no son exhibiciones de “mala fe, pero sí alegran la vida”.

Angélica Guerrero



Alejandro Moreno felicita a Carlos López por su nominación a los Óscar

Alejandro Moreno, presidente del PRI, felicitó a Carlos López Estrada por su nominación a los Premios Óscar, en la categoría a Mejor Película Animada, con “Raya y el último dragón”.



Por medio de sus redes sociales Alejandro Moreno dio las felicitaciones a López Estrada, donde escribió: “Te deseo el mayor de los éxitos”.

La mañana de este martes, 8 de febrero de 2022, se dio a conocer la lista de los nominados a los Premios Óscar.

De igual manera dio sus felicitaciones al cineasta Guillermo del Toro, dijo que es un orgullo mexicano.

“¡Eres un gran representante de México ante los ojos del mundo!”, indicó Moreno.

<https://politico.mx/alejandro-moreno-felicita-a-carlos-lopez-por-su-nominacion-a-los-oscar>



¡Se camucó! AMLO exhibe declaración de Alito Moreno contra reforma eléctrica

México.- El presidente **AMLO** exhibió una declaración del líder del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, quien aseguró que su partido **no apoyará "ninguna reforma que beneficie a México"** al ser cuestionado sobre la reforma eléctrica impulsada por Andrés Manuel López Obrador.

Hacia el final de La Mañanera del 8 de febrero de 2022, **AMLO** dio a conocer un fragmento en video de una entrevista de **Alito Moreno** con el periodista Pascal Beltrán, del periódico *Excélsior*, donde el político declaró que **el PRI no apoyará reformas que beneficien al país**.

<https://www.debate.com.mx/politica/Se-camuco-AMLO-exhibe-declaracion-de-Alito-Moreno-contra-reforma-electrica-20220208-0125.html>



Exhorta Ivonne Díaz a la Secretaría de Agricultura a publicar la Carta Nacional Pesquera 2022 para proteger los ecosistemas marinos

La diputada Ivonne Díaz Tejeda (PRI) exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que, a través del Instituto Nacional de Pesca se publique la Carta Nacional Pesquera 2022.

Informó que con este objetivo presentó un punto de acuerdo ya que este documento es fundamental para la industria pesquera porque ofrece la información necesaria sobre dónde, cuándo y cuánto se permite pescar y la última actualización es de 2018

En un comunicado, precisó que la pesca y acuicultura son actividades fundamentales para el desarrollo del país, que permiten el sustento económico de más de 214 mil familias, conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

<https://edomexaldia.com/exhorta-ivonne-diaz-a-la-secretaria-de-agricultura-a-publicar-la-carta-nacional-pesquera-2022-para-proteger-los-ecosistemas-marinos/>



Llama diputada priista Ivonne Díaz a publicar Carta Pesquera 2022 para proteger ecosistemas marinos

La publicación de la Carta Nacional Pesquera 2022, es fundamental para la industria pesquera porque ofrece la información necesaria sobre dónde, cuándo y cuánto se permite pescar y la última actualización es de 2018, dijo la diputada federal, Ivonne Díaz Tejeda, por ello presentó un punto de acuerdo para que las autoridades lleven a cabo este cambio en beneficio de los pescadores.

La integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) en la Cámara de Diputados, precisó que la pesca y acuicultura son actividades fundamentales para el desarrollo del país, que permiten el sustento económico de más de 214 mil familias, conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<https://hojaderutadigital.mx/llama-diputada-priista-ivonne-diaz-a-publicar-carta-pesquera-2022-para-proteger-ecosistemas-marinos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsarán reformas para reconocer en la Constitución la figura del trabajador en el espacio público

El Grupo Parlamentario del PT, que coordina el diputado Alberto Anaya Gutiérrez, afirmó que sus integrantes impulsarán reformas constitucionales y legales para “que el comercio en el espacio público deje de ser visto como un delito y comience a percibirse como una forma de ganarse la vida».

En un comunicado, indicó que serán reformas a los artículos 5, 25 y 123 de la Carta Magna, así como diversos preceptos de la Ley de Seguro Social y a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de suscribir la figura del trabajador en el espacio público.

<https://edomexaldia.com/impulsaran-reformas-para-reconocer-en-la-constitucion-la-figura-del-trabajador-en-el-espacio-publico/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		09/02/2021	LEGISLATIVO



Proponen armonizar leyes sobre educación inicial y las atribuciones de vigilancia de la SEP

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) propone reformar el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para incorporar a la educación inicial, como parte de las atribuciones de vigilancia de la Secretaría de Educación Pública, y así estar en armonía con lo que mandata el artículo 3º constitucional y con la Ley General de Educación.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Gobernación y Población, también plantea que en la educación que se imparta a los adultos se incluya las tecnologías de la información y comunicación.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-armonizar-leyes-sobre-educacion-inicial-y-las-atribuciones-de-vigilancia-de-la-sep/>